

Protecta S.A. Compañía de Seguros

Estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y de 2012
junto con el dictamen de los auditores independientes

Protecta S.A. Compañía de Seguros

Estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros

Estado de situación financiera

Estado de resultados

Estado de resultados y otro resultado integral

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Dictamen de los auditores independientes

A los señores Accionistas de Protecta S.A. Compañía de Seguros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Protecta S.A. Compañía de Seguros (una Compañía peruana, perteneciente al Grupo ACP) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, y los correspondientes estados de resultados, estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) para empresas de seguros, del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente para la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Protecta S.A. Compañía de Seguros al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones para empresas de seguros, ver nota 3.

Lima, Perú
19 de febrero de 2014

Refrendado por:

*Medina, Zaldívar, Pardo
& Asociados*


Carlos Ruiz
C.P.C.C. Matrícula N°8016

Protecta S.A. Compañía de Seguros

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012

	Nota	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)		Nota	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Activo				Pasivo y patrimonio neto			
Activo corriente				Pasivo corriente			
Caja y bancos	4	15,029	58,855	Obligaciones financieras		38	-
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	5	1,450	2,113	Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	14	3,672	3,640
Inversiones disponible para la venta	9	14,213	-	Cuentas por pagar a asegurados, intermediarios y auxiliares	15	320	307
Inversiones mantenidas a vencimiento	10	24	7,162	Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	16	410	560
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	6	1,543	1,197	Reservas técnicas por siniestros	17	8,191	4,831
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	16	-	1,206				
Activos por reservas técnicas por siniestros a cargo de reaseguradores	16	22	-	Total pasivo corriente		12,631	9,338
Otras cuentas por cobrar, neto	7	21,672	771	Reservas técnicas por primas	18	250,891	165,927
Impuestos y gastos pagados por anticipado	8	581	338	Total pasivo		263,522	175,265
Total activo corriente		54,534	71,642				
Activos por reservas técnicas por primas a cargo de reaseguradores	16	279	72	Patrimonio neto	20		
Impuestos y gastos pagados por anticipado	8	3,067	2,052	Capital social		43,219	43,219
Inversiones disponibles para la venta	9	3,028	5,150	Resultados no realizados		3,921	-
Inversiones mantenidas a vencimiento, neto	10	207,503	116,930	Resultados acumulados		(1,500)	(547)
Inversiones inmobiliarias, neto	11	34,803	19,672				
Inmueble, mobiliario y equipo, neto	12	4,566	817	Total patrimonio neto		45,640	42,672
Intangibles, neto	13	1,382	1,602	Total pasivo y patrimonio neto		309,162	217,937
Total activo		309,162	217,937				
Cuentas de orden	19	21,024	82	Cuentas de orden	19	21,024	82

Protecta S.A. Compañía de Seguros

Estado de resultados

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y de 2012

	Nota	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Primas de seguros netas	31	137,309	124,303
Ajuste de reservas técnicas de primas de seguro aceptadas	31	(76,468)	(70,293)
Primas netas del ejercicio		60,841	54,010
Primas cedidas netas	31	(1,521)	(890)
Ajuste de reservas técnicas de primas cedidas	31	205	50
Primas ganadas netas		59,525	53,170
Siniestros de primas de seguros		(24,830)	(16,444)
Siniestros de primas cedidas		701	510
Siniestros incurridos netos	31	(24,129)	(15,934)
Resultado técnico bruto		35,396	37,236
Comisiones sobre primas de seguros	31	(33,227)	(32,495)
Ingresos técnicos diversos	24 y 31	1,788	1,655
Gastos técnicos diversos	24 y 31	(1,549)	(889)
Resultado técnico, neto		2,408	5,507
Ingresos de inversiones y otros ingresos financieros	22	17,541	11,482
Gastos de inversiones y financieros	23	(1,025)	(407)
Pérdida neta por diferencia en cambio		(1,672)	651
Resultado de inversiones		14,844	11,726
Gastos de administración, neto	25	(18,206)	(15,138)
Resultado de operación		(954)	2,095
Impuesto a la renta		-	-
(Pérdida) utilidad neta		(954)	2,095
(Pérdida) utilidad neta por acción básica y diluida (en nuevos soles)	20(d)	(0.02)	0.05
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en miles)	20(d)	43,219	43,219

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Protecta S.A. Compañía de Seguros

Estado de resultados y otro resultado integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y de 2012

	Nota	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
(Pérdida) utilidad neta del año		<u>(954)</u>	<u>2,095</u>
Otros resultados integrales del año			
Ganancia neta de inversiones disponibles para la venta			
Instrumentos financieros de patrimonio	9(b) y 20(c)	<u>3,921</u>	<u>-</u>
Otros resultados integrales del año		<u>3,921</u>	<u>-</u>
Total resultados integrales del año		<u>2,967</u>	<u>2,095</u>

Protecta S.A. Compañía de Seguros

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y de 2012

	Número de acciones en circulación Nota20(a) (en miles)	Capital social S/.(000)	Resultados no realizados S/.(000)	Resultados acumulados S/.(000)	Total S/.(000)
Saldos al 1º de enero de 2012	43,219	43,219	(80)	(2,642)	40,497
Resultados no realizados de inversiones disponibles para la venta, nota 20(c)	-	-	80	-	80
Utilidad neta	-	-	-	2,095	2,095
Saldos al 31 de diciembre de 2012	<u>43,219</u>	<u>43,219</u>	<u>-</u>	<u>(547)</u>	<u>42,672</u>
Resultados no realizados de inversiones disponibles para la venta, nota 20(c)	-	-	3,921	-	3,921
Pérdida neta	-	-	-	(954)	(954)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	<u>43,219</u>	<u>43,219</u>	<u>3,921</u>	<u>(1,500)</u>	<u>45,640</u>

Protecta S.A. Compañía de Seguros

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y de 2012

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Actividades de operación		
(Pérdida) Utilidad neta	(954)	2,095
Más (menos) Partidas que no afectan los flujos de efectivo de las actividades de operación		
Ajuste de reservas técnicas, neto	76,468	70,243
Depreciación y amortización	1,029	591
Utilidad por rescate y/o venta de inversiones	(971)	(255)
Valuación de inversiones a valor razonable con cambios en resultados	(11)	(12)
Diferencia en cambio	1,672	(651)
Provisión para incobrables, neto de recuperos	18	34
Interés por el método de la tasa de interés efectiva	198	27
Intereses devengados netos de cobro	(1,262)	(355)
Baja de instalaciones	6	-
Cambios en las cuentas de activos y pasivos operativos		
(Aumento) disminución de activos operativos		
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	(364)	(853)
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	977	718
Otras cuentas por cobrar	172	(315)
Impuestos y gastos pagados por anticipado	(1,258)	(1,423)
Aumento (disminución) de pasivos operativos		
Cuentas por pagar diversas	32	(1,679)
Cuentas por pagar a asegurados, intermediarios y auxiliares	13	174
Cuentas por pagar reaseguradores	(150)	321
Reservas técnicas de siniestros y por primas	3,414	2,174
Efectivo y equivalente de efectivo neto proveniente de las actividades de operación	<u>79,029</u>	<u>70,834</u>
Actividades de inversión		
Compra y suscripción de inversiones financieras	(109,898)	(68,654)
Liquidaciones de inversiones financieras	31,457	38,355
Compra de inmueble, mobiliario y equipo	(4,037)	(381)
Compra de intangibles	(114)	(242)
Compra de inversión inmobiliaria	(19,228)	(5,596)
Pacto de recompra	(21,073)	-
Efectivo y equivalente de efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>(122,893)</u>	<u>(36,518)</u>

Estado de flujos de efectivo (continuación)

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Actividades de financiamiento		
Aumento neto de obligaciones financieras	<u>38</u>	<u>-</u>
Efectivo y equivalente de efectivo neto proveniente de las actividades de financiamiento	<u>38</u>	<u>-</u>
(Disminución neta) Aumento neto de efectivo	(43,826)	34,316
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>58,855</u>	<u>24,539</u>
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al final del año, nota 4	<u>15,029</u>	<u>58,855</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Protecta S.A. Compañía de Seguros

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012

1. Identificación y actividad económica

(a) Identificación -

Protecta S.A. Compañía de Seguros (en adelante "la Compañía"), es una sociedad anónima peruana subsidiaria del Grupo ACP Corp. S.A.A., el cual posee el 83.50 por ciento de participación en el capital social, ver nota 20(a). La Compañía se constituyó el 14 de setiembre de 2007 e inició sus operaciones el 12 de diciembre de 2007, fecha en la cual rige la autorización de funcionamiento N°1842-2007 emitida por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante "la SBS").

(b) Actividad económica -

La actividad económica de la Compañía comprende la contratación y administración de seguros de vida, accidentes personales y rentas vitalicias, así como la realización de inversiones financieras, inmobiliarias y de actividades conexas, dentro de los alcances de la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, y de acuerdo con las disposiciones emitidas por la SBS. El domicilio legal de la Compañía es Avenida Domingo Orué N°165, Piso 8, Surquillo, Lima, Perú. La Compañía desarrolla sus operaciones en la ciudad de Lima y en provincias del Perú.

En junio de 2012, según Resolución N°3915-2012 emitida por la SBS, la Compañía obtuvo la autorización para funcionar como una empresa de seguros que opera contratos de seguro de riesgos de vida y de riesgos generales, así como de realizar operaciones de reaseguro. A la fecha de los estados financieros, la Compañía solo ha realizado operaciones de riesgos de vida.

La Compañía como parte de sus operaciones realiza transacciones con su vinculada Mibanco-Banco de la Microempresa (subsidiaria del Grupo ACP Corp S.A.A.), relacionadas principalmente con la colocación de contratos de seguro de desgravamen. Estas operaciones constituyen parte importante de la cartera de negocios de Protecta.

Con fecha 10 de febrero de 2014, el Grupo ACP Corp. S.A.A. firmó un acuerdo con un grupo financiero de primer orden del mercado peruano, para la venta de su participación en Mibanco (60.4%). En opinión de Protecta, esta transacción no afecta en el corto plazo los actuales acuerdos comerciales convenidos con Mibanco, no comprometiendo la continuidad de negocios con dicha entidad.

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Estados financieros -

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y por el año terminado en esa fecha, han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y están sujetos a la aprobación final del Directorio y en la Junta General de Accionistas que se efectuará dentro de plazos establecidos por Ley. Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2012 y por el año terminado en esa fecha fueron aprobados en la Junta General de Accionistas del 1º de marzo de 2013.

(d) Crisis internacional -

En los últimos años, los países pertenecientes a la Comunidad Europea (CE) y Estados Unidos de Norteamérica (EE.UU.) han mostrado tendencias negativas en sus economías influenciados por el bajo crecimiento de las economías de ciertos países de la CE, así como el desempleo creciente en dicha zona, y por el sobreendeudamiento de EE.UU.; esta situación afectó en forma significativa a los mercados financieros generando volatilidad en las tasas de interés y en los precios de los productos. Durante el año 2013, se han mostrado cambios positivos en la economía mundial, lo cual conllevó a que el Sistema de Reserva Federal de Estados Unidos, anunciara la posibilidad de retirar parcialmente los estímulos de liquidez a su economía, por lo cual en el mes de mayo y junio de 2013 se generó una subida importante en las tasas de interés. La Gerencia está monitoreando en forma permanente esta situación y considera que los impactos de esta incertidumbre internacional no afectará de forma significativa a la Compañía, debido a la diversificación de sus instrumentos financieros y su apropiada gestión de riesgos.

(e) Ley de reforma del Sistema Privado de Pensiones -

En julio de 2012, se publicó la Ley N° 29903 “Ley de reforma del Sistema Privado de Pensiones”, la cual introdujo modificaciones al Texto Único Ordenado de la Ley del Sistema Privado de Pensiones (en adelante “SPP”), aprobado mediante Decreto Supremo N°054-97-EF que tiene como finalidad alinear los intereses de los afiliados y las Administradoras de fondo de Pensiones (en adelante “AFP”), propiciando una mayor rentabilidad de los fondos que serán destinados a las pensiones, el aumento de la cobertura de afiliados, así como la mejora del servicio que brindan las AFP.

(f) Ley del contrato de seguro y reglamentos -

En noviembre de 2012, con la Ley N° 29946, se estableció la “Ley del Contrato de Seguros”, que tiene por objeto promover la transparencia en la contratación de los seguros y normar los principios y contenido que deben regir los contratos de seguros, así como la eliminación de cláusulas y prácticas abusivas. Esta norma tiene carácter imperativo, salvo que admita expresamente lo contrario y no obstante se entenderán válidas las estipulaciones contractuales que sean más beneficiosas para el asegurado. Esta ley entró en vigencia el 24 de mayo de 2013, fecha en la cual la Superintendencia de Banca y Seguros publicó los reglamentos de la Ley a través de resoluciones las cuales entraron en vigencia el 27 de mayo de 2013.

Notas a los estados financieros (continuación)

2. Aplicación de los nuevos pronunciamientos contables emitidos por la SBS

Durante el último trimestre de 2012, la SBS dispuso la modificación de diversos aspectos contables, cuya aplicación sería a partir de los estados financieros correspondientes a enero de 2013. A continuación se presenta una descripción de estos pronunciamientos:

(a) Modificaciones al Plan de Cuentas de las Empresas del Sistema Asegurador -

En setiembre de 2012, la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones - SBS a través de la Resolución SBS N° 7037-2012, dispuso las modificaciones al Plan de cuentas de las Empresas del Sistema Asegurador, las cuales entraron en vigencia a partir del mes de enero de 2013. Los cambios establecidos consideran los siguientes aspectos:

- (i) Modificaciones al catálogo de cuentas;
- (ii) Nuevas formas de elaboración y presentación de la información financiera; y en el caso de las notas a los estados financieros de la información financiera anual del año 2013;
- (iii) Modificaciones al marco contable conceptual, incluyendo la elaboración de un manual de políticas contables y la documentación de la evaluación relacionada con la retención del riesgo de seguro significativo que deben mantener los productos de las compañías.

En virtud a lo dispuesto por la referida Resolución, la Compañía ha efectuado la siguiente modificación a sus estados financieros al 1° de enero de 2013:

- Presentación en el rubro "Activos por reservas técnicas por siniestros a cargo de reaseguradores y primas a cargo de reaseguradores" por S/.72,000 del saldo de la reserva técnica cedida. Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía no mantenía activos por reservas técnicas por siniestros a cargo de reaseguradores, ver nota16(a).
- (b) Nuevo Reglamento de Clasificación y Valorización de Inversiones de las empresas de Seguros -
En setiembre de 2012, la SBS a través de la Resolución SBS N° 7034-2012, estableció el nuevo Reglamento de Clasificación y Valorización de Inversiones de las empresas de Seguros, el cual entrará en vigencia a partir del 1° de enero de 2013. En la nota 3(j) se describen los criterios incorporados en esta norma.

La Compañía ha implementado como política contable los cambios dispuestos por esta Resolución; sin embargo, debido a que no existen diferencias cuantitativas, no ha sido necesario efectuar modificaciones a los estados financieros al 1° de enero de 2013.

Notas a los estados financieros (continuación)

3. Resumen de principales políticas contable

Los principios y prácticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos se presentan a continuación:

(a) Bases de preparación

(i) Declaración de conformidad

Los estados financieros son elaborados y expuestos de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). Las situaciones u operaciones no previstas en el Plan de Cuentas para Empresas del Sistema Asegurador u otras normas de la Superintendencia, son tratadas aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas en el país por el Consejo Normativo de Contabilidad, y, en aquellos casos no contemplados por éstas, se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) o supletoriamente, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados vigentes en los Estados Unidos de América (USGAAP), emitidos por la Financial Accounting Standards Board (FASB). La utilización de los dos últimos estándares resulta aplicable siempre que no contravengan las disposiciones específicas emitidas por la Superintendencia en sus normas de carácter general, por lo que dichas situaciones deben ser puestas de previo conocimiento de la SBS y no han sido aplicadas por la Compañía.

Estos principios contables son consistentes con los utilizados en el 2012, excepto por lo explicado en la nota 2.

(ii) Bases de presentación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en Nuevos Soles a partir de los registros de contabilidad de la Compañía, los cuales se llevan en términos monetarios nominales de la fecha de las transacciones, excepto por los instrumentos financieros clasificados como: (i) inversiones disponibles para la venta y (ii) a valor razonable con cambio en resultados; los cuales son medidos a su valor razonable, de acuerdo con las normas de la SBS vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, respectivamente.

Los estados financieros son presentados en nuevos soles (S/.) y todos los importes monetarios son redondeados a la cifra más cercana en miles (S/.000), excepto cuando se indica de otra forma.

(b) Uso de estimados -

Varios de los importes incluidos en los estados financieros individuales involucran el uso de un juicio y/o estimación. Estos juicios y estimaciones se basan en el mejor conocimiento de la Gerencia acerca de los hechos y circunstancias relevantes, tomando en consideración la experiencia previa, no obstante, los resultados obtenidos pueden diferir de los importes incluidos en los estados de resultados integrales. La información sobre dichos juicios y estimaciones está contenida en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros. Las áreas clave se resumen aquí.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las principales estimaciones y juicios críticos realizados por la Gerencia en la preparación de los estados financieros individuales incluyen:

- la valorización y evaluación de deterioro de las inversiones financieras, ver nota 3(j.7)
- la provisión para cuentas de cobranza dudosa, ver nota 3(h)
- la vida útil y el valor recuperable de las inversiones inmobiliarias y de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles, ver notas 3(l), 3(m), 3(n) y 3(o)
- las reservas técnicas por siniestros y primas, ver notas 3(r) y 3(s)
- El impuesto a la renta diferido, ver nota 3(u)

Cualquier diferencia de las estimaciones en los resultados reales posteriores es registrada en los resultados del año en que ocurre. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las variaciones que puedan ocurrir entre sus estimados y cifras reales no serán significativas.

(c) Transacciones en moneda extranjera -

De acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°7037- 2012, la moneda funcional de la Compañía es el Nuevo Sol. Las transacciones denominadas en monedas extranjeras son inicialmente registradas en nuevos soles usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente en la fecha del estado de situación financiera, publicado por la SBS. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado de situación financiera, son reconocidas en el estado de resultados, excepto por la diferencia en cambio originada por los instrumentos representativos de capital de terceros y/o de subsidiarias o asociadas clasificados como inversiones disponibles para la venta y siempre que no se traten de operaciones de cobertura, los cuales se reconocerán directamente en cuentas patrimoniales, según lo dispuesto en el artículo N°13 de la Resolución SBS N°7034-2012 (según lo dispuesto en el artículo N°11 de la Resolución SBS N°513-2009 hasta el 31 de diciembre de 2012).

Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera están constituidos al costo histórico; y son trasladados a nuevos soles al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

(d) Instrumentos financieros -

Un instrumento financiero es cualquier contrato o transacción que da lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Notas a los estados financieros (continuación)

Un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad o un derecho contractual a:

- Recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero.
- Intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.
- Un contrato que puede ser o será liquidado con los propios instrumentos de patrimonio emitidos por la entidad, que:
 - Si no es un derivado, obligue o pueda obligar a la entidad a recibir un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio.
 - Si es un derivado, no pueda ser o no será liquidado mediante un precio fijo por un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Un pasivo financiero es cualquier pasivo que suponga una obligación contractual de entregar efectivo, u otro activo financiero a un tercero, intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables, o un contrato que puede ser o será liquidado con los propios instrumentos de patrimonio emitidos por la entidad, que:

- Si no es un derivado, obligue o pueda obligar a la entidad a entregar un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio.
- Si es un derivado, no pueda ser o no será liquidado mediante un precio fijo por un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a caja y bancos, las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, las inversiones disponibles para la venta, las inversiones a vencimiento, las cuentas por cobrar, y los pasivos en general, excepto por los ingresos diferidos. Asimismo, se consideran instrumentos financieros todos los instrumentos derivados.

Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se explican en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo, los saldos mantenidos en bancos y depósitos a plazo con vencimientos originales menores a 90 días. Para los propósitos del estado de situación financiera y de los flujos de efectivo, el rubro está sujeto a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable, ver nota 4.

Notas a los estados financieros (continuación)

(f) Cuentas por cobrar por operaciones de seguros (primas) -

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, las cuentas por cobrar por operaciones de seguros son expresadas a su valor nominal. Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N°3198-2013 “Reglamento del Pago de Primas de Seguros” (la cual deja sin efecto la Resolución SBS N°225-2006), las referidas cuentas por cobrar correspondientes al periodo contratado, se reconocen cuando se acepta la solicitud del seguro, sin considerar para estos efectos el estado de pago de la prima, es decir si siendo diferida o fraccionada, se encuentra pendiente de pago, considerando lo siguiente:

- (i) En el caso de las pólizas de seguros de ramos generales, el registro debe corresponder a todo el periodo contratado en la póliza.
- (ii) En el caso de los seguros de vida, de accidentes y enfermedades, seguros obligatorios y otros casos específicos, el registro de la prima se sujeta a las disposiciones que emita la SBS mediante norma de carácter general.

Dicha Resolución establece que ante el incumplimiento de pago de las cuotas se origina la suspensión de la cobertura del seguro, y durante el período de suspensión la Compañía deberá mantener constituidas las reservas técnicas correspondientes.

En caso la cobertura del seguro se encuentre en suspenso, la Compañía puede optar por la resolución del contrato en el plazo de 30 días contados a partir del día en que el contratante reciba una comunicación escrita por parte de la Compañía. La resolución del contrato de manera previa al término de la vigencia, determina la reversión de las primas pendientes de pago no devengadas, así como de las reservas técnicas correspondientes.

Cabe indicar que, si la Compañía no reclama el pago de la prima dentro de los noventa (90) días siguientes al vencimiento del plazo, el contrato queda extinguido y la Compañía tiene el derecho al cobro de la prima devengada.

El deterioro de las cuentas por cobrar, se reconoce tal como lo describe el acápite (h) siguiente.

(g) Operaciones con reaseguradores y coaseguradores -

Las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores se originan por:

- (i) los siniestros ocurridos en los cuales la Compañía asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado, registrando una cuenta por cobrar a los reaseguradores sobre la base del porcentaje de la prima emitida con abono al rubro de “Siniestros de primas cedidas” del estado de resultados; y
- (ii) por los coaseguros liderados por otras compañías de seguros, las cuales se reconocen cada vez que se firma un contrato o nota de cobertura (con reaseguros) y/o una cláusula de coaseguros.

Notas a los estados financieros (continuación)

Asimismo, tal como se menciona en el acápite (q)(vii), con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N°7037-2012, las porciones cedidas correspondientes a las reservas de siniestros por pagar y reservas técnicas por primas, son reconocidas como activos por operaciones de reaseguro y no se permite compensaciones con los pasivos relacionados.

Los contratos por reaseguro cedidos no eximen a la Compañía de sus obligaciones con sus asegurados.

Las cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores se originan por: (i) la cesión de primas emitidas sobre la base de la evaluación del riesgo asumido, el cual es determinado por la Compañía. Estas cuentas por pagar son reconocidas cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro de "Primas cedidas netas" del estado de resultados con abono a "Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores" que forma parte del estado de situación financiera; teniendo como sustento de dichas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador.

Las cuentas por cobrar o pagar a los reaseguradores son dadas de baja cuando los derechos contractuales caducan o cuando el contrato se transfiere a un tercero.

(h) Provisión para cobranza dudosa -

(i) Cuentas por cobrar por operaciones de seguro-

Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N°7037-2012, a partir del 1° de enero de 2013, las primas impagas con antigüedad igual o superior a noventa (90) días deberán ser objeto de provisión por su importe íntegro, las de antigüedad igual o superior a sesenta (60) días, se provisionarán aplicando un coeficiente del cincuenta por ciento (50%) como mínimo. Por otro lado, las primas reclamadas judicialmente se provisionarán individualmente en función de las circunstancias de cada caso. Para efectos del cálculo del deterioro, las empresas deberán considerar la totalidad del monto pendiente de pago, aun cuando el plazo para efectuar el pago no se encuentre vencido.

Hasta el 31 de diciembre de 2012, las cuentas por cobrar por operaciones de seguros, que presentan un incumplimiento en el pago por más de 90 días, que no hayan sido resueltas de manera automática por falta de pago, ya sea que se trate de una cuota fraccionada o de la cuota única, son provisionadas por cobranza dudosa por su importe íntegro, de acuerdo con la Resolución SBS N°225-2006 del 1° de junio de 2006 (modificada por la Resolución SBS N° 077-2007 vigente a partir de 25 de enero de 2007).

Las referidas provisiones se determinan, deduciendo del monto de la prima sujeta a provisión el correspondiente impuesto general a las ventas. Dicha provisión se registra con cargo al rubro "Gastos técnicos diversos" en el estado de resultados.

(ii) Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la provisión de cobranza dudosa para las cuentas por cobrar a reaseguradores establece que las cuentas

Notas a los estados financieros (continuación)

sin movimiento por períodos iguales o superiores a seis (6) meses y a doce (12) meses, son provisionadas por el cincuenta por ciento (50%) y cien por ciento (100%), respectivamente, del monto de las partidas deudoras individuales o del saldo deudor neto, según corresponda. Cabe indicar que, la provisión correspondiente a los contratos de reaseguro automático, contratos de reaseguro facultativo, de exceso de pérdida, de riesgos catastróficos y de otras modalidades de contratos, se realizarán por el monto de las partidas individuales que resulten incobrables.

Asimismo, se debe evaluar las situaciones descritas a continuación, que pudieran determinar la confirmación del incumplimiento de la obligación por parte de los reaseguradores:

- Denegación expresa del pago del siniestro por parte del reasegurador y/o coasegurador con antigüedad igual o superior a seis (6) meses, contados desde la fecha que toman conocimiento del ajuste final del siniestro.
- Litigios en procesos judiciales y arbitrales con reaseguradores y/o coaseguradores por cobro de derechos provenientes del contrato de reaseguro, cuando exista evidencia objetiva de un resultado negativo para la empresa.
- Saldos por cobrar de cuentas corrientes inactivas con reaseguradores, con antigüedad mayor a veinticuatro (24) meses.

El reconocimiento del deterioro afecta a una cuenta correctora (provisión) registrándose en el rubro "Gastos técnicos diversos" del estado de resultados.

(iii) Cuentas por cobrar diversas -

Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N° 7037-2012, la determinación del deterioro se encuentra sujeta a las disposiciones de la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición", la cual establece que la evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos estén deteriorados incluye información observable sobre eventos que causan la pérdida, como por ejemplo:

- Dificultades financieras
- Incumplimiento de cláusulas contractuales
- Desaparición de un mercado activo
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización societaria

Hasta el 31 de diciembre de 2012, la provisión para cobranza dudosa referida a estas cuentas por cobrar se encuentra normada por la Circular SBS N°570-97, la cual establece que las cuentas por cobrar diversas deudoras que no hayan tenido movimientos por períodos iguales o superiores a tres meses son provisionados en un 50 por ciento y por aquellas sin movimiento por períodos iguales o mayores a seis meses en un 100 por ciento.

Esta provisión se registra con cargo al rubro "Gastos de administración, neto", en el estado de resultados.

Notas a los estados financieros (continuación)

(i) Instrumentos financieros derivados -

La Resolución SBS N°514-2009 “Reglamento para la negociación y contabilización de productos financieros derivados en las empresas de seguros” y modificatorias en junio de 2009, establece los criterios para el registro contable de las operaciones con derivados clasificados como negociación y cobertura, así como para los derivados implícitos. Estos criterios no han sido modificados y forman parte de la Resolución SBS N°7037-2012, conforme se detalla a continuación:

(i) Negociación -

Los instrumentos financieros derivados son inicialmente reconocidos en el estado de situación financiera de la Compañía a su costo y posteriormente son medidos a su valor razonable, reconociéndose un activo o pasivo en el estado de situación financiera, según corresponda, y la correspondiente ganancia y pérdida en el estado de resultados.

Los valores razonables son obtenidos sobre la base de los tipos de cambio y las tasas de interés de mercado. Las ganancias y pérdidas por los cambios en el valor razonable son registradas en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía no mantiene instrumentos que califiquen como instrumentos financieros derivados de negociación.

(ii) Cobertura -

Un instrumento financiero derivado que busca lograr una cobertura económica de un determinado riesgo es designado contablemente como con fines de cobertura si, en la fecha de su negociación, se prevé que los cambios en su valor razonable o en sus flujos de efectivo serán altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta desde un inicio, lo cual debe quedar documentado a la fecha de negociación del instrumento financiero derivado y durante el período que dura la relación de cobertura. Una cobertura es considerada como efectiva cuando los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento cubierto y del utilizado como cobertura se encuentren en un rango de 80 a 125 por ciento.

La ganancia o pérdida procedente de medir una cobertura de valor razonable se registra en el estado de resultados. Por otro lado, la ganancia o pérdida procedente de medir una cobertura de flujos de efectivo es reconocida en el patrimonio, siempre que esté relacionada con la porción efectiva de la cobertura; la ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva es reconocida inmediatamente en el estado de resultados. Los montos acumulados en patrimonio para las coberturas de flujo de efectivo son llevados al estado de resultados en los periodos en que la partida cubierta es registrada en el estado de resultados.

Notas a los estados financieros (continuación)

En caso la SBS considere insuficiente la documentación o encuentre deficiencias en las metodologías empleadas, puede requerir de inmediato la eliminación de la contabilización con fines de cobertura y solicitar que el registro de los cambios de valor razonable o en sus flujos de efectivo del producto financiero derivado sea tratado como de negociación.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía no mantiene instrumentos que califiquen como instrumentos financieros derivados de cobertura contable.

(iii) Derivados implícitos -

Los derivados incorporados en un contrato principal o anfitrión por adquisición de instrumentos financieros se denominan “derivados implícitos”. Estos derivados son separados del contrato principal cuando sus características económicas y riesgos no se encuentran estrechamente relacionados a los riesgos del contrato y siempre que el contrato anfitrión no sea registrado a su valor razonable con cambios en resultados. Estos derivados implícitos son separados del instrumento anfitrión y se registran a su valor razonable en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía mantiene ciertos instrumentos clasificados como “Inversiones mantenidas a vencimiento” que incluyen un derivado implícito relacionado con la opción de rescate del emisor. La Compañía no requiere separar los derivados implícitos debido a que la ejecución de la opción permite la recuperación sustancial del costo amortizado de los referidos instrumentos, de acuerdo con lo requerido por las normas de la SBS, ver párrafo (j.1) (iii), siguiente.

(j) Inversiones financieras -

De acuerdo a lo indicado en la nota 2(b), con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N°7034- 2012, se dejó sin efecto la Resolución SBS N°513-2009, emitida el 30 de enero de 2009, la cual modificó y complementó ciertos requerimientos relacionados con la clasificación y medición de las inversiones financieras, que entraron en vigencia a partir del 1º de enero de 2013, de acuerdo a lo siguiente:

(j.1) Clasificación -

Los criterios para la clasificación y medición de las inversiones en sus diferentes categorías son como sigue:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la categoría “Inversiones a valor razonable con cambios en resultados” comprende los instrumentos de inversión que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

a) Sea un instrumento de negociación que:

- Se adquiere principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o,

Notas a los estados financieros (continuación)

- Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo.
- b) Desde el momento de su registro contable inicial, haya sido designado por la empresa para contabilizarlo a valor razonable con cambios en resultados. Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N°7034-2012, se incorpora que dicha designación solo se podrá realizar si esto permite obtener información más relevante debido que:
 - Con ello se eliminen, o reduzcan significativamente, incoherencias o asimetrías en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían por la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas, con diferentes criterios.
 - Un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros, se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo a una gestión del riesgo o de inversión documentada.

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, no se pueden considerar en esta categoría a:

- Los instrumentos de inversión entregados en garantía, reportados o transferidos mediante una operación de reporte o un pacto de recompra, que represente un préstamo garantizado;
 - Los instrumentos de inversión utilizados como mecanismos de cobertura o aquellos cuya disponibilidad esté restringida;
 - Los instrumentos de inversión emitidos por entidades del grupo económico de la empresa.
 - Instrumentos representativos de capital que no tengan un precio de mercado cotizado en un mercado activo y cuyo valor razonable no pueda ser estimado con fiabilidad; y,
 - Otros instrumentos de inversión que la SBS determine mediante norma de aplicación general.
- (ii) Inversiones disponibles para la venta -
De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, comprenden a aquellas inversiones designadas como tales, debido a que se mantienen por un tiempo indefinido y pueden ser vendidas debido a necesidades de liquidez o cambios en la tasa de interés, tipos de cambio o en el precio de capital; o no califican para ser registradas como a valor razonable con efecto en resultados o mantenidas hasta su vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas.

Notas a los estados financieros (continuación)

(iii) Inversiones mantenidas a vencimiento -

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, comprenden los instrumentos de deuda cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y que además cumplen con los siguientes requisitos:

- Hayan sido adquiridos con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento. Se considera que existe dicha intención, sólo si la política de inversión de la empresa prevé la tenencia de estos instrumentos bajo condiciones que impiden su venta, cesión o reclasificación, salvo en los casos descritos en el acápite (j.3) (iii), siguiente.
- Las empresas deberán tener la capacidad financiera para mantener instrumentos de inversión hasta su vencimiento.
- Son instrumentos distintos de: i) los que, en el momento de reconocimiento inicial, la empresa haya designado para contabilizar al valor razonable con cambios en resultados; ii) los que la empresa haya designado como activos disponibles para la venta.
- Otros que establezca la SBS vía norma de aplicación general.

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, las empresas, para clasificar sus inversiones en esta categoría, deberán evaluar que tienen la capacidad financiera para mantener instrumentos de inversión hasta su vencimiento cada vez que decidan clasificar un instrumento. Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N° 7034-2012, se dispuso que esta evaluación también se debe efectuar al cierre de cada ejercicio anual.

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, no pueden estar clasificados en esta categoría:

- Los instrumentos de inversiones que la empresa planifique mantener por un período indeterminado;
- Los instrumentos de inversión emitido por la misma empresa o por empresas de su grupo económico;
- Los instrumentos que cuenten con una opción de rescate del emisor, a menos que de las condiciones del instrumento se determine que la ejecución de la opción permite que la empresa recupere de manera sustancial el costo amortizado de los referidos instrumentos, entendiéndose como tal a la recuperación de por lo menos el 90 por ciento del costo amortizado, y siempre que la empresa tenga la intención y la capacidad para mantenerlo hasta su rescate o vencimiento;
- Aquéllos que cuenten con la opción de rescate por parte de la empresa;
- Instrumentos de deuda perpetua que prevén pagos por intereses por tiempo indefinido; y
- Otros que establezca la SBS vía norma de aplicación general.

Notas a los estados financieros (continuación)

(j.2) Registro contable inicial -

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, los instrumentos de inversiones clasificadas en cualquiera de las categorías descritas en (j.1) se registran a la fecha de negociación, y se registran al valor razonable, que corresponderá al precio de transacción. Asimismo, se considera lo siguiente:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

El reconocimiento inicial de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados se realiza al valor razonable sin considerar los costos de transacción relacionados con estas inversiones los cuales serán reconocidos como gastos.

(ii) Inversiones a disponibles para la venta y a vencimiento -

Se efectuará a valor razonable que corresponderá al precio de transacción, salvo prueba en contrario incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones.

(j.3) Medición posterior -

Para fines de medición posterior de las inversiones financieras la Compañía considera los criterios que se detallan a continuación:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, estas inversiones se miden a su valor razonable a través de su valorización individual, reconociendo las ganancias y pérdidas que se generan en la cuenta valorización de inversiones a valor razonable con cambios en resultados de los rubros "Ingresos de inversiones y otros ingresos financieros" y en "Gastos de inversiones y financieros" del estado de resultados.

Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N°7034-2012, se establece que en el caso de los instrumentos representativos de deuda, previamente a la valorización a valor razonable, se actualiza el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se reconocen las ganancias y pérdidas por la variación en el valor razonable.

(ii) Inversiones disponibles para la venta -

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la medición posterior de estos instrumentos se realiza a su valor razonable y las ganancias y pérdidas no realizadas originadas por la variación del valor razonable se reconocen en el rubro "Resultados no realizados, neto" del estado de resultados y otro resultado integral.

Los instrumentos de capital que no cuenten con precios cotizados en mercados activos y cuyo valor razonable no pueda ser estimado de manera confiable, deberán medirse al costo.

Notas a los estados financieros (continuación)

Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N° 7034-2012, se establece que en el caso de los instrumentos de deuda, previamente a la valorización a valor razonable, se actualiza el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se reconocen los resultados no realizados por la variación en el valor razonable.

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, cuando el instrumento se vende o se realiza las ganancias o pérdidas previamente reconocidas como parte del estado de resultados y otro resultado integral, son transferidas a los resultados del ejercicio.

(iii) Inversiones a vencimiento -

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, estas inversiones se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y no se actualizan al valor razonable.

Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N°7034-2012, se precisó que los intereses se reconocerán utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva, la cual incorpora tanto los intereses que van a ser cobrados como la amortización del premio o descuento que exista en su adjudicación.

Las ventas o cesiones de estos instrumentos impiden la utilización de esta categoría a menos que estas sean realizadas por las siguientes circunstancias:

- (a) Ocurran en una fecha muy próxima al vencimiento, es decir, a menos de tres meses del vencimiento, de tal forma que los cambios en las tasas de mercado no tendrían un efecto significativo sobre el valor razonable, o cuando resta el diez por ciento (10%) o menos del principal de la inversión por amortizar de acuerdo al plan de amortización del instrumento de inversión; o cuando
- (b) Respondan a eventos aislados, incontrolables o inesperados, tales como: (i) la existencia de dificultades financieras del emisor, (ii) un deterioro significativo de la solvencia (iii) variaciones importantes en el riesgo crediticio del emisor; cambios en la legislación o regulación; y (iv) otros eventos externos que no pudieron ser previstos al momento de la clasificación inicial.

Excepcionalmente, se podrán efectuar ventas anticipadas de inversiones registradas en esta categoría por razones de calce de activos y pasivos, sobre la base de lo establecido en Resolución SBS N° 562-2002 "Reglamento de Constitución de Reservas Matemáticas de los Seguros sobre la Base del Calce entre Activos y Pasivos de las Empresas de Seguros", así como por la circular N°643-2010 "Ventas de las inversiones a vencimiento por razones de calce de activos y pasivos".

Notas a los estados financieros (continuación)

Por otro lado, se mantiene vigente las siguientes consideraciones para las ventas de inversiones a vencimiento por razones de calce, establecidas por la Resolución SBS N°3569-2012, emitida en junio de 2012:

- La ganancia obtenida en la venta se transferirá de manera lineal a los resultados del período a lo largo de la vida remanente del instrumento que existía al momento de la venta, si dicha venta hubiese generado pérdidas, éstas deben ser reconocidas en el mismo período en el que se efectuó la venta.
- En casos donde la empresa mantenga un mismo tipo de instrumento clasificados en las categorías de “Inversiones a vencimiento” e “Inversiones disponibles para la venta”, y decide vender dicho tipo de instrumento, deberá vender en primer lugar los instrumentos clasificados en la categoría “inversiones disponibles para la venta” y luego las clasificadas en la categoría “inversiones a vencimiento”.

(j.4) Tratamiento contable de las diferencias de cambio en las inversiones financieras -

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, el tratamiento de las diferencias de cambio es como sigue:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

Las variaciones por diferencia en cambio, se registran en el resultado del ejercicio.

(ii) Inversiones disponibles para la venta -

Las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio relacionadas al costo amortizado de instrumentos representativos de deuda se reconocen en el resultado del ejercicio y la diferencia de cambio relacionada a las variaciones entre el costo amortizado y el valor razonable se registran como parte de la ganancia o pérdida no realizada en el patrimonio, siempre que no se trate de instrumentos utilizados para fines de cobertura. En el caso de los instrumentos representativos de patrimonio, éstos se consideran partidas no monetarias y, en consecuencia, se mantienen a su costo histórico en la moneda local, por lo que las diferencias de cambio son parte de su valorización y se reconocen en los resultados no realizados en el patrimonio neto.

(iii) Inversiones a vencimiento -

Las variaciones por diferencia en cambio afectarán el resultado del ejercicio, siempre que no se trate de operaciones de cobertura.

(j.5) De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, las inversiones financieras clasificadas como disponibles para la venta y a vencimiento con un período de redención menor de 12 meses se clasifican como corto plazo dentro del activo corriente, ver notas 9(a) y 10(a).

Notas a los estados financieros (continuación)

(j.6) Cambios en la categoría de clasificación -

Los instrumentos de inversión pueden ser objeto de reclasificación en el marco de las siguientes disposiciones:

- (a) **Inversiones a valor razonable con cambios en resultados**
De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, se encuentra prohibido reclasificar un instrumento de inversión desde la categoría de inversiones a valor razonable con cambios en resultados o hacia ella. Sin embargo, en el caso de que un instrumento representativo de capital deje de contar con cotizaciones de mercado y no sea posible obtener una estimación confiable de su valor razonable, éste deberá ser reclasificado a la categoría de inversiones disponibles para la venta.
- (b) **Inversiones a vencimiento hacia otras categorías**
De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, las inversiones a vencimiento no pueden ser llevadas a otra categoría, a menos que como resultado de un cambio en la capacidad financiera de mantener una inversión, la clasificación como mantenida hasta el vencimiento dejase de ser adecuada. En el caso se efectúe la reclasificación como inversión disponible para la venta, ésta será medida al valor razonable. La diferencia entre su importe en libros y el valor razonable se contabilizará en el rubro de "Resultados no realizados, neto" del estado de resultados y otro resultado integral.
- (c) **Inversiones disponibles para la venta hacia inversiones a vencimiento**
De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, si fuera adecuado contabilizar una inversión al costo amortizado, en lugar de a su valor razonable, debido a un cambio en la capacidad financiera de la empresa, o cuando hubiera transcurrido el período en el que las empresas no pueden clasificar como "inversión a vencimiento" de acuerdo a lo descrito en el acápite (j.1), el importe en libros del valor razonable del instrumento de inversión en esa fecha se convertirá en su nuevo costo amortizado. Cualquier resultado anterior de ese instrumento, que previamente se hubiera reconocido directamente en el estado de resultados y otro resultado integral, se registrará de la siguiente forma:
 - (i) En el caso de un instrumento de inversión con un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida se llevará al resultado del período a lo largo de la vida restante de la inversión mantenida hasta el vencimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe al vencimiento se amortizará también a lo largo de la vida restante del instrumento de inversión utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de forma similar a la amortización de una prima o un descuento.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (ii) En el caso de un instrumento de inversión que no tenga un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida permanecerá en el patrimonio hasta que el instrumento de inversión sea vendido o se disponga del mismo por otra vía, momento en el que se reconocerá en el estado de resultados.

(j.7) Deterioro de inversiones financieras -

Hasta el 31 de diciembre de 2012, los criterios aplicados por la Gerencia para la determinación del deterioro de las inversiones financieras se basaban en criterios de mercado y experiencia de la Compañía, debido a que la SBS no estableció criterios mínimos para efectuar esta evaluación. Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N°7034-2012, a partir del 1° de enero de 2013, se definieron los criterios cuantitativos y cualitativos para la evaluación de la evidencia objetiva y determinación del deterioro de las inversiones disponibles para la venta e inversiones mantenidas a vencimiento, aplicando la “Metodología estándar para la identificación del deterioro de valor de instrumentos financieros”.

Esta metodología establece un “Primer filtro” previo a la evaluación de las circunstancias y/o evidencias objetivas (Segundo filtro).

El primer filtro se debe aplicar para toda la cartera representativa de deuda y de capital, expuesta a deterioro. De acuerdo a lo establecido por la SBS se efectúa de forma trimestral y se considera lo siguiente:

- (a) Disminución significativa del valor razonable: en el caso que el valor razonable a la fecha de cierre disminuya hasta 50 por ciento por debajo de su valor costo.
- (b) Disminución prolongada en el valor razonable. En el caso de que el valor razonable promedio mensual disminuya de forma consecutiva durante los últimos doce meses, y la caída acumulada del valor razonable en ese período sea por lo menos 20 por ciento.

Dicho análisis se realiza en la moneda original del instrumento, a efectos de separar la variación por el tipo de cambio. Por lo tanto este análisis es independiente del registro contable del deterioro, para el cual sí se deberá considerar la moneda funcional. En caso cumplirse al menos una de las condiciones antes mencionadas (a o b), se deberá evaluar si estos escenarios se encuentran justificados por las circunstancias aplicables para el segundo filtro.

El segundo filtro consiste en evaluar, las siguientes circunstancias relacionadas con el emisor de la inversión:

1. Deterioro en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
2. Condiciones adversas de la inversión y del emisor.

Notas a los estados financieros (continuación)

3. Disminución en la clasificación de riesgo como consecuencia de factores adicionales a los mencionados en los numerales 1 al 9.
4. Interrupción en el pago de intereses o capital debido a dificultades financieras del emisor.
5. Interrupción de transacciones o de un mercado activo debido a dificultades financieras del emisor.
6. Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o económicos vinculados al emisor.
7. Evidencia de que el emisor entrará en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.
8. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).
9. La empresa no tiene la intención y la capacidad de mantener la inversión con pérdidas hasta el recupero del valor. Para ello, se deberá hacer una proyección del plazo estimado para el recupero del valor y un análisis de las pruebas que demuestren, en base a información histórica y la situación financiera de la compañía, si se tiene la intención y capacidad para mantener la inversión por ese horizonte de tiempo.

Si por lo menos dos de los factores se cumplen, la Compañía debe determinar el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor.

En caso una empresa desee aplicar una metodología de identificación del deterioro de valor más sofisticada y distinta a la metodología descrita anteriormente, deberá solicitar autorización a la SBS, a través del "Informe de metodología de identificación del deterioro de valor", en el cual deberá detallar como mínimo los criterios cualitativos y cuantitativos para la identificación del deterioro de valor, el sustento de la elección de cada criterio, las fuentes de información para la obtención de dichos criterios, las razones por las que se considera que la metodología propuesta identificará de manera más precisa el deterioro de valor y otros aspectos relevantes.

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, el reconocimiento y recupero del deterioro se realiza de acuerdo a lo siguiente:

(j.7.1) Reconocimiento del deterioro -

- (i) Inversiones disponibles para la venta -
La pérdida no realizada acumulada que haya sido reconocida directamente en el estado de resultados y otro resultado integral deberá ser retirada de éste y reconocida en el resultado del ejercicio, aunque dichos instrumentos de inversión no hayan sido realizados o dados de baja.

En el caso de los instrumentos de capital no cotizados en un mercado activo, medidos al costo, la pérdida por deterioro se reconocerá en el resultado del ejercicio. La pérdida por deterioro será igual a la diferencia entre su valor en

Notas a los estados financieros (continuación)

libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados a la tasa de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

(ii) Inversiones a vencimiento -

El importe de la pérdida incurrida por deterioro del valor se calculará como la diferencia entre su valor en libros (costo amortizado) al momento de constatarse el deterioro y el valor presente de los flujos de caja futuros que necesitan recuperar dadas las condiciones de riesgo que se han identificado, descontadas a la tasa de interés efectiva original (TIE de compra) si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa fija, o la tasa de interés efectiva vigente para el período, determinada según el contrato, si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa variable. Dicha pérdida se reconocerá directamente en los resultados del período, reduciendo el valor en libros del instrumento de inversión.

(j.7.2) Recupero de deterioro -

La Compañía sigue los siguientes criterios para el reconocimiento del recupero del deterioro:

(i) Instrumento representativo de deuda -

Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio que correspondan a la inversión en instrumentos representativos de deuda se revertirán a través del resultado del ejercicio, siempre que el incremento del valor razonable de dicho instrumento pueda asociarse comprobada y objetivamente a un suceso favorable ocurrido después de la pérdida.

(ii) Instrumento de patrimonio -

Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio que correspondan a la inversión en instrumentos de patrimonio no se revertirán.

En cualquiera de los casos indicados anteriormente, donde exista alguna distorsión en el cálculo del deterioro del valor o se observe la necesidad de reconocimiento de un deterioro de valor, la SBS, podrá requerir a la empresa que justifique los cálculos realizados o proceda a constituir provisiones adicionales.

(k) Baja de activos financieros -

Al 31 de diciembre de 2012, las normas contables de la SBS, no definirán los criterios para dar de baja a los activos financieros. Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N°7034-2012, a partir del 1° de enero de 2013, se precisan los criterios para la baja de activos financieros, en la cual se establece que ésta condición se cumple, cuando y sólo cuando:

- (i) expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o
- (ii) se transfiera el activo financiero y cumpla las condiciones para la baja del activo, conforme a lo establecido en el literal siguiente.

Notas a los estados financieros (continuación)

Asimismo, se establece que la transferencia un activo financiero se cumple si, y solo si:

- (a) Se ha transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero; o
 - (b) Se retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores. Cuando esto ocurra, la entidad tratará la operación como si fuese una transferencia de activos financieros si, y solo si, se cumplen las dos condiciones siguientes:
 - (i) La entidad no está obligada a pagar ningún importe a los perceptores eventuales, a menos que cobre importes equivalentes del activo original. Los anticipos a corto plazo hechos por la entidad, con el derecho a la recuperación total del importe más el interés acumulado (devengado) a tasas de mercado, no violan esta condición.
 - (ii) La entidad tiene prohibido, según las condiciones del contrato de transferencia, la venta o la pignoración del activo original, salvo como garantía de pago de los flujos de efectivo comprometidos con los perceptores eventuales.
- (I) Inversión inmobiliaria -

Las propiedades de inversión son inmuebles que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para: (a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o (b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al valor razonable, que corresponderá al precio de transacción, salvo prueba en contrario. Los costos asociados a la transacción se incluyen en la medición inicial. Dicho costo comprende su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible.

A efectos del reconocimiento posterior, se puede elegir como política contable entre el modelo del costo y el modelo del valor razonable, y se aplicará esa política a todas sus propiedades de inversión.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía ha optado por mantener el modelo del costo. En tal sentido, las propiedades de inversión se contabilizan por su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. Cabe indicar que esta situación de acuerdo a lo establecido por la SBS, podría ser modificado al modelo del valor razonable, previa aprobación del o de los modelos a aplicarse para la determinación del valor razonable.

Una entidad puede elegir por registrar y depreciar de forma separada las partes que compongan una propiedad de inversión o tratarlo como un solo elemento para fines de registro y depreciación. La Compañía trata como un solo elemento cada propiedad de inversión y ha asignado una vida útil de 20 años para calcular la depreciación de acuerdo al método de línea recta. Cuando se opte por el modelo del valor razonable, los efectos se registrarán de forma retroactiva afectando el resultado acumulado del período en que se efectuó el cambio.

Notas a los estados financieros (continuación)

(m) Inmueble, mobiliario y equipo -

El costo inicial del inmueble, mobiliario y equipo comprende (i) el precio de compra e impuestos de compra no reembolsables, (ii) cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso, y (iii) la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado periodo.

El modelo del costo es el único modelo de reconocimiento posterior. En tal sentido, los elementos de inmueble, mobiliario y equipo se reconocen por su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Los desembolsos incurridos después de que tales activos se hayan puesto en operación, tales como reparaciones y costos del mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan normalmente a resultados del período en que se incurren tales costos. En el caso en que se demuestre claramente que los desembolsos resultarán en beneficios futuros por el uso de los activos, más allá de su estándar de desempeño original, dichos desembolsos son capitalizados como un costo adicional.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los activos se calcula siguiendo el método de línea recta, utilizando las siguientes vidas útiles estimadas, los cuales son determinados sobre los requerimientos tributarios en el Perú:

	Años
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	10
Equipos de cómputo	4

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación son revisados a cada fecha de cierre del ejercicio, y de ser necesario se ajustan prospectivamente.

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación, y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de resultados.

(n) Intangibles -

Los intangibles están relacionados principalmente con la inversión efectuada en la adquisición de software de cómputo utilizado en las operaciones propias de la Compañía y se registran inicialmente al costo. Después del reconocimiento inicial, los intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por desvalorización. El periodo y método de amortización son revisados y ajustados prospectivamente a cada fecha del ejercicio que corresponde.

Notas a los estados financieros (continuación)

La amortización se calcula siguiendo el método de línea recta, utilizando las siguientes vidas útiles estimadas:

	Años
Sistemas operativos y administrativos	10
Derecho de llave	10
Software menores	4

(o) Deterioro de valor de activos no financieros -

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones para subsidiarias que coticen en bolsa y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuas incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese

Notas a los estados financieros (continuación)

reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados integrales.

(p) Arrendamientos -

La determinación de si un acuerdo es o contiene un arrendamiento, está basada en la sustancia del acuerdo a la fecha de éste, dependiendo del uso específico del activo.

Los arrendamientos financieros, los cuales transfieren sustancialmente a la Compañía los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad de un bien arrendado, son capitalizados al inicio del arrendamiento al valor razonable del activo arrendado o, si fuera menor, al valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento. Los pagos por arrendamiento son asignados entre los costos financieros y la reducción del pasivo por arrendamiento de tal manera que se alcance una tasa de interés constante durante la vida remanente del pasivo. Los costos financieros son cargados directamente contra los resultados del ejercicio. Los costos capitalizados son depreciados en base a la vida útil estimada del activo respectivo.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía no mantiene contratos de arrendamiento financiero.

Los arrendamientos en los que el arrendador retiene efectiva y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los bienes arrendados son clasificados como arrendamientos operativos. Los ingresos y desembolsos por arrendamientos operativos son reconocidos en el rubro "Ingresos de inversiones y otros ingresos financieros" y "Gastos de administración", neto respectivamente, en el estado de resultados en base al método de línea recta durante la duración del contrato.

(q) Contratos de seguro -

A continuación se describen los criterios relacionados con el reconocimiento y medición de contratos de seguro:

(i) Definición de contrato de seguros

Un contrato de seguros es aquel en el que una de las partes (la aseguradora) acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el contratante), acordando compensar al contratante, asegurado y/o beneficiario si ocurre un evento futuro incierto (el evento asegurado) que lo afecta de forma adversa. Esta definición se aplica estrictamente para fines contables y de presentación de la información financiera. Para tales efectos se define lo siguiente:

- El riesgo de seguro: que corresponde al riesgo, distinto del riesgo financiero, transmitido por el tenedor de un contrato al emisor.

Notas a los estados financieros (continuación)

- El riesgo financiero: que corresponde al riesgo de un posible cambio futuro en variables financieras (tasa de interés, precio de instrumento financiero, precio materia prima cotizada, tipo de cambio, índice de precios o intereses, clasificación o índices crediticios) o variables no financieras, que no sea específica de una de las partes del contrato.
- Riesgo significativo: si, y sólo si, un evento asegurado podría hacer pagar a la aseguradora prestaciones adicionales significativas (incluyendo costos de tramitación y peritaje de los siniestros) en cualquier escenario, aun el evento asegurado fuera extremadamente improbable o incluso si el valor presente esperado (esto es, ponderado en función de la probabilidad) de los flujos de efectivo contingentes fuera una pequeña proporción del valor presente esperado de todos los flujos de efectivo contractuales restantes.

La Compañía efectúa el análisis del cumplimiento de la definición del riesgo significativo para determinar que los contratos cumplen con la definición de contrato de seguro, y en su opinión, todos los contratos de seguro que mantienen vigentes a la fecha de los estados financieros, cumplen con los criterios descritos anteriormente, y por consiguiente, las obligaciones de los mismos están determinadas y registradas de acuerdo a lo establecido por la SBS, tal como se indica en las notas 3(r) y 3(s).

(ii) Disociación de componentes de depósito

Una vez definidos que los contratos son de seguros, debe analizarse si corresponde o no disociar el componente de depósito que podrían contener los contratos de seguros de vida, bajo la forma de importes que representan un ahorro de los contratantes.

La disociación del componente de depósito sea exigible cuando la empresa no lo registre como un pasivo. En este sentido, el registro de las reservas matemáticas de vida y, en general, de las reservas técnicas, comprenden todas las obligaciones hacia los contratantes de los seguros, incluidos dichos componentes, por lo que no se requiere la separación.

La disociación aplica obligatoriamente a las operaciones de reaseguro financiero en los cuales la restitución del componente de depósito no se refleja en los estados financieros.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía no mantiene contratos de seguro con componentes de depósito.

(iii) Derivados implícitos

Los derivados implícitos de un contrato de seguros requieren ser separados. En un contrato de seguros se consideran así, entre otros, al derecho de rescate en los seguros de vida, si el valor varía en función a cambios de variables financieras u otras variables que no sean parte del contrato de seguro.

Notas a los estados financieros (continuación)

En este sentido, si el pago asociado al derivado implícito depende de la ocurrencia del evento asegurado (supervivencia o fallecimiento), como ocurre en los seguros de vida, el derivado implícito no requiere de ser separado. Tampoco requieren ser separados los derechos de rescate sobre una cantidad fija o una cantidad fija más un rendimiento financiero relacionada con condiciones de mercado.

En caso de derechos de rescate referenciados a índices o precios de ciertos activos o a tipos de índices superiores a los de mercado, si requiere de ser separado, aplicándose en este caso la NIC 39, en lo que se refiere a derivados financieros, se registrará a valor razonable. A la fecha de los estados financieros la Compañía no mantiene este tipo de contrato.

(iv) Componentes de participación discrecional

Corresponden a las garantías adicionales, como por ejemplo el rendimiento técnico financiero otorgada al contratante, pero que corresponde al asegurador decidir su importe o fecha de su otorgamiento. Cuando los referidos componentes sean reconocidos a través del cálculo de las reservas técnicas, no requieren valorarse en forma separada.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía no mantiene contratos que incorporen componentes de participación discrecional.

(v) Reserva para riesgos catastróficos y siniestralidad incierta

Es la reserva técnica constituida como pasivo por las empresas para hacer frente a los riesgos catastróficos cubiertos bajo los ramos de incendio y líneas aliadas, lucro cesante y ramos de ingeniería. Se establece que esta reserva corresponde a una de las reservas técnicas que deben mantener constituida las empresas de seguros.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía no mantiene contratos de seguro con cobertura catastrófica y siniestralidad incierta.

(vi) Prueba de adecuación de pasivos

Con carácter general, se considera que las empresas de seguros que constituyan sus reservas técnicas conforme a las disposiciones de la SBS cumplen con los requerimientos mínimos exigidos en el test de suficiencia de pasivos. Las reservas técnicas dispuestas por la SBS se describen en los acápites (r) y (s).

(vii) Transacciones de reaseguro

Los contratos de seguros denominados "fronting", en los cuales una aseguradora asume un riesgo, y a su vez, transfiere su cobertura íntegra o gran parte de ella a otros aseguradores o reaseguradores, seguirán registrándose como contrato de seguro.

No se permite las compensaciones entre cuentas por cobrar y por pagar por contratos de reaseguros, salvo que se permita por disposición de la SBS.

Notas a los estados financieros (continuación)

La reserva de siniestros de primas cedidas y de reservas técnicas son reconocidos como activos por operaciones de reaseguro y no se reducen de los pasivos correspondientes.

(viii) Gastos de adquisición de contratos de seguro

Se permite continuar el diferimiento de los gastos de adquisición de pólizas de los seguros de vida para aquellas entidades que aplicaban ese tratamiento contable a la fecha de adopción de la norma. El método de amortización deberá ser aplicado en forma consistente de año en año.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía no mantiene gastos de adquisición diferidos.

(ix) Ingresos por primas de seguros directos

Las primas correspondientes a las coberturas de seguros otorgadas en el ejercicio se reconocen como ingresos de operaciones ordinarias del respectivo ejercicio, registrándose paralelamente el gasto por el ajuste de la reserva técnica de primas correspondiente.

El registro contable del ingreso de primas debe comprender el íntegro de la prima correspondiente al periodo contratado según la póliza y coincidir con el inicio de la cobertura, según la normativa vigente. Para efectos del registro del ingreso, no debe considerarse la modalidad de pago de la prima.

Las anulaciones y devoluciones de primas, comisiones y siniestros deben afectar a los resultados del ejercicio.

(r) Reservas técnicas por siniestros -

La Compañía registra la reserva por los siniestros ocurridos en base a estimaciones por los reclamos de siniestros, aún cuando no se haya efectuado el ajuste definitivo. Cualquier diferencia entre el monto estimado del reclamo y los desembolsos reales posteriores, es registrada en los resultados del año en que se realiza el ajuste definitivo.

La reserva técnica para siniestros incluye también la reserva de siniestros ocurridos y no reportados (SONR o IBNR por sus siglas en inglés) la cual tiene como finalidad hacer frente al costo de los siniestros ocurridos a la fecha estado de situación financiera, pero que aún no han sido reportados a la Compañía. El cálculo de esta estimación se realiza aplicando ciertos porcentajes establecidos por la SBS en base al monto de los siniestros retenidos registrados en los últimos doce meses a la fecha de cálculo de la estimación (para los seguros de vigencia anual o mayor) o sobre el monto promedio mensual de los siniestros retenidos registrados en los últimos seis meses a la fecha de cálculo de la misma (para seguros de vigencia menor un año).

El monto de estas reservas se registra con cargo en la cuenta "Siniestros de primas de seguros" del estado de resultados.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Compañía constituye reservas adicionales a las requeridas por la SBS de siniestros ocurridos y no reportados del seguro de desgravamen, las mismas que son determinadas a través de métodos actuariales. Tales métodos se basan en la estimación de número de siniestros ocurridos durante un lapso de tiempo determinado, así como el desembolso promedio de estos, ver nota 17(c).

Por otro lado, a partir del 1° de enero de 2014, entrará en vigencia la Resolución SBS N°4095-2013 "Reglamento de Reserva de Siniestros" (emitida en julio de 2013), con lo cual quedará derogada la Resolución SBS N°1048-1999 "Reglamento de Siniestros Ocurridos y No Reportados". Dicha resolución, tiene por objeto actualizar la metodología de cálculo de las reservas técnicas de siniestros de tal manera que se reflejen adecuadamente los compromisos asumidos con los asegurados. A continuación se describen las principales disposiciones:

- Se define la reserva de gastos de liquidación de siniestros, la cual corresponde al importe suficiente para afrontar los gastos necesarios para la total liquidación y pago de los siniestros, considerándose tanto los gastos directos atribuibles o asignables a un siniestro particular; así como los gastos indirectos. Para determinar los gastos de liquidación directos asignados a los siniestros se deberá incluir una metodología específica; para el cálculo de los gastos indirectos se deberá aplicar un método propio, en ambos casos dichos métodos deberán ser aprobados por el Directorio y deberán presentarse de manera previa a su utilización a la SBS.
- Se norma los criterios generales para utilizar un método estadístico (denominado con método de triángulos o método de cadencia) el cual corresponde a la metodología utilizada para la estimación de la reserva de siniestros basada en el análisis de la distribución bidimensional de la siniestralidad a lo largo del tiempo.
- Los métodos estadísticos se podrán utilizar para el cálculo de los siniestros ocurridos y no reportados y la reserva de gastos de liquidación directos o asignados a los siniestros.
- Cada método estadístico que utilice la empresa deberá contar con la autorización de la SBS. Las empresas que pretendan utilizar un nuevo método o realizar modificaciones o sustituciones a un método previamente autorizado, deberán presentar a la SBS una nueva metodología antes de su utilización, demostrando que refleja de mejor manera su experiencia. En este caso, se deberá incluir un análisis comparativo entre los resultados obtenidos conforme a la nueva metodología y la anterior. Esta nueva metodología quedará registrada mediante oficio que al efecto emita la SBS y solo podrá ser aplicada a partir de su recepción.
- La ganancia o pérdida resultante de la primera aplicación de la nueva metodología de constitución de las reservas a las que se refiere el Reglamento, se deberá registrar en las cuentas de resultados acumulados.

Notas a los estados financieros (continuación)

Cabe indicar que la Compañía tuvo un plazo hasta el 31 de diciembre de 2013, para presentar a la SBS las metodologías definidas en dicha resolución, las cuales han sido remitidas en el plazo correspondiente y la Gerencia es de la opinión que serán aprobadas por la SBS sin modificaciones relevantes, para iniciar su aplicación a partir del 1º de enero de 2014.

(s) Reservas técnicas por primas -

(i) Reservas matemáticas por rentas vitalicias -

Se determinan sobre la base de cálculos actuariales efectuados por la Gerencia de la Compañía, de acuerdo con las metodologías establecidas por la SBS. La reserva que se debe constituir para rentas vitalicias, es equivalente al valor actual esperado de todos los pagos futuros que deba efectuar el asegurador. Esta reserva deberá incluir aquellos pagos futuros que se deba efectuar al asegurado y/o sus beneficiarios, incluyendo aquellos pagos vencidos aún no efectuados.

Las reservas técnicas de rentas vitalicias se calculan de acuerdo a la metodología establecida en la norma de calce, Resolución SBS N°562-2002 y sus modificatorias las Resoluciones N°978-2006 y N°8421-2011, esta última modificatoria incorpora la posibilidad de contratar pensiones en soles y dólares actualizados a una tasa fija, la misma que no podrá ser menor a dos por ciento, conforme a lo que señala el artículo 105º del Decreto Supremo N°104-2010-EF. Asimismo, mediante la Resolución N°0354-2006, se aprueba el uso de la tabla "RV-2004 Modificada" para contratos de jubilación vendidos a partir de agosto de 2006 (RV-85 para los contratos de jubilación anteriores a dicha fecha). Las tablas de mortalidad MI-85 y B-85, se utilizan para el cálculo de la reserva de los contratos de invalidez y sobrevivencia, respectivamente.

En el año 2010, se publicó la Resolución SBS N°17728-2010, mediante el cual se aprueba el uso de las tablas de mortalidad "RV-2004 Modificada Ajustada" y "B-85 Ajustada" para el cálculo de las reservas matemáticas de las rentas vitalicias de jubilación y de sobrevivencia, respectivamente, cuyas solicitudes estén disponibles para cotizar a partir del 1º de junio de 2011.

Asimismo, mediante Resolución SBS N°4831-2013, a partir del 1º de agosto de 2013, los beneficiarios hijos sanos tienen la posibilidad de continuar percibiendo pensión, incluso habiendo alcanzado los dieciocho (18) años de edad y hasta un máximo de 28 años, en la medida que sigan estudios de nivel básico o superior conforme a las condiciones establecidas en dicha resolución.

Los ajustes a las reservas técnicas son registrados con cargo a la cuenta "Ajuste de reservas técnicas de primas de seguros aceptadas" del estado de resultados.

Las tablas de sobrevivencia y mortalidad, así como las tasas de reserva aplicadas por la Compañía para la determinación de estas reservas técnicas se describen en la nota 18(f).

Notas a los estados financieros (continuación)

(ii) Reserva técnica para riesgo en curso -

La reserva técnica para riesgos en curso es determinada de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°1142-1999 y sus precisiones y/o modificatorias establecidas mediante Resolución SBS N°779-2000, según la cual la reserva de primas no devengadas es calculada por cada póliza o por certificados de cobertura, aplicando sobre la base de cálculo la porción no corrida del riesgo total en número de días. En el caso que la reserva de primas no devengadas resulte insuficiente para cubrir todos los riesgos futuros que correspondan al período de cobertura no extinguido a su fecha de cálculo, se constituye una reserva por insuficiencia de primas, siendo aplicables las disposiciones que emita la SBS.

La Compañía constituye reservas adicionales a las requeridas por la SBS relacionadas con la cobertura de epidemias incorporada en los contratos de seguro de desgravamen con el propósito de cubrir este riesgo que en la ocurrencia del evento. Estas reservas son revisadas por un actuario independiente, ver nota 18(c).

(t) Reconocimiento de ingresos y egresos -

El reconocimiento de los ingresos y egresos, distintos a los contratos de seguro, ver acápite q(ix), anterior se registran de la siguiente manera:

- Los egresos por reaseguros y comisiones, y los demás ingresos y egresos relacionados con la emisión de pólizas de seguros, son reconocidos en la misma oportunidad que los ingresos por primas.
- Los ingresos y egresos por operaciones de coaseguro aceptados son reconocidos cuando se reciben y aprueban las liquidaciones correspondientes que corresponden al periodo de vigencia de los seguros.
- Los ingresos por intereses de inversiones son registrados en los resultados del periodo en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las inversiones que las generan y las tasas de interés establecidas al momento de su adquisición. Los intereses de instrumentos representativos de deuda son calculados bajo el método de la tasa de interés efectiva, el cual incluye los intereses por la aplicación de la tasa de interés nominal (tasa del cupón) como la amortización de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento del instrumento (sobreprecio o bajo precio).
- La valorización de las cuotas de los fondos mutuos y de inversión se realizan al valor de mercado a la fecha de los estados financieros. Los dividendos se registran como ingresos cuando se declaran.

Notas a los estados financieros (continuación)

- La Compañía, para determinar el costo de venta de sus inversiones, sigue el método de Primeras entradas, Primeras salidas (PEPS) para los instrumentos financieros de deuda, y el método promedio ponderado para los instrumentos financieros de capital. La utilidad o pérdida en venta de inversiones se reconoce en los resultados del ejercicio en que éstas se realizan.
 - Los gastos por intereses son registrados en los resultados del período en que se devengan.
 - Los ingresos por alquileres y el correspondiente costo son reconocidos a medida que devengan; y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.
- (u) Impuesto a la renta -
- (i) Impuesto a la renta corriente -
El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que será recuperado o pagado a la autoridad tributaria. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera individual de la Compañía y sobre la base de las normas tributarias vigente.
 - (ii) Impuesto a la renta diferido -
Es registrado usando el método del pasivo en base a las diferencias temporales entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus importes en libros para propósitos financieros a la fecha del estado de situación financiera.

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anularán.

Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. A la fecha del estado de situación financiera, la Gerencia evalúa los activos diferidos no reconocidos y el saldo de los reconocidos; reconociendo un activo diferido previamente no reconocido en la medida en que sea probable que los beneficios futuros tributarios permitan su recuperabilidad o reduciendo un activo diferido en la medida en que no sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros suficientes para permitir que se utilice parte o todo el activo diferido reconocido contablemente.

El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida que no sea probable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido a ser utilizado. Los activos diferidos no reconocidos son reevaluados en cada fecha del estado de situación financiera y son reconocidos en la medida que sea probable que la utilidad imponible futura permita recuperar el activo diferido. El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anulan.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los activos y pasivos diferidos son medidos con las tasas legales que se esperan aplicar en el año en el que el activo es realizado o el pasivo es liquidado, sobre la base de las tasas que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas en la fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos diferidos son compensados si existe un derecho legal de compensar los impuestos corrientes contra los pasivos corrientes y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma Autoridad Tributaria.

(v) Provisiones y contingencias -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un hecho pasado, es probable que se produzca un desembolso de efectivo para liquidar la obligación, y es posible efectuar de manera confiable un estimado del monto de la obligación. El gasto relacionado con una provisión es presentado en el estado de resultados, neto de cualquier reembolso. Si el efecto del tiempo en el valor del dinero es significativo, las provisiones son descontadas usando una tasa de interés que refleja los riesgos específicos del pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad. Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia la Compañía.

(w) (Pérdida) utilidad por acción -

La (pérdida) utilidad básica y diluida por acción se calcula dividiendo la utilidad por acción común entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Las acciones que se emiten por capitalización de utilidades constituyen una división de acciones y, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado del número de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la (pérdida) utilidad básica y diluida son las mismas, ver nota 20(d).

(x) Información de segmentos -

Un segmento de negocio es un grupo de activos dedicados a proveer productos o servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes a los de otros segmentos de negocio. La Compañía, de acuerdo a los requerimientos de la SBS presenta información sobre la base de ramos técnicos, los cuales se detallan en la nota 31.

Notas a los estados financieros (continuación)

(y) Estados financieros comparativos -

Se ha efectuado las siguientes reclasificaciones en los estados financieros del año 2012, para fines comparativos con el período corriente:

Estado de situación financiera

(i) Se transfirió del rubro "Reservas técnicas por primas" al rubro "Activos por reservas técnicas por primas a cargo de reaseguradores" un importe de S/.72,000.

(z) Nuevos pronunciamientos contables -

(z.1) NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2013 -

El CNC a través de la Resolución N°052-2013-EF/30 emitida el 24 de enero de 2013 oficializó las modificaciones de la NIIF 10 y 12 y de la NIC 27; asimismo mediante Resolución N°053-2013-EF/30 emitida el 11 de setiembre de 2013, oficializó la CINIIF 21 y la versión 2013 de las NIC, NIIF y CINIIF vigentes. La aplicación de las versiones es a partir del día siguiente de la emisión de la resolución o posteriormente, según la entrada en vigencia estipulada en cada norma específica.

Asimismo, el 14 de marzo de 2012, mediante Resolución N°050-2012-EF/30, el CNC acordó mantener la aplicación en el país del método de participación patrimonial para registrar en los estados financieros consolidados las inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

(z.2) Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas pero no vigentes al 31 de diciembre de 2013 -

- NIC 32 "Instrumentos Financieros: Presentación (modificada)", efectiva para los períodos que comiencen en o a partir del 1° de enero de 2014.
- NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (modificada)", efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1° de enero de 2014.
- NIIF 9 "Instrumentos financieros: Clasificación y Medición", esta norma no tiene una fecha efectiva de entrada en vigencia.
- CINIIF 21 "Gravámenes", efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1° de enero 2014.
- Modificaciones a la NIIF 10 "Estados financieros consolidados", NIIF 12 "Información a revelar sobre participaciones en otras entidades" y NIC 27 "Estados financieros consolidados y separados", efectivas para los períodos que comiencen en o a partir del 1° de julio de 2014.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Mejoras a la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 2 “Pagos basados en acciones”, NIIF 3 “Combinaciones de empresas”, NIIF 8 “Segmentos de operación”, NIIF 13 “Medición del valor razonable”, NIC 16 “Propiedades, planta y equipo”, NIC 24 “Información a revelar sobre partes relacionadas”, NIC 38 “Activos intangibles” y NIC 40 “Propiedades de inversión”, efectivas para los períodos que comiencen en o a partir del 1º de julio de 2014.

La Compañía, considera necesario que la SBS incluya las NIIF descritas en párrafos anteriores como parte de las normas evaluadas en el proceso de armonización, con el propósito de proceder a evaluar su impacto en los estados financieros.

4. Caja y bancos

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Fondo fijo	1	1
Cuentas corrientes y de ahorros (b)	7,731	6,039
Depósitos a plazo (c)	<u>7,297</u>	<u>52,815</u>
	<u>15,029</u>	<u>58,855</u>

- (b) La Compañía mantiene cuentas corrientes y de ahorros en entidades financieras del mercado local en nuevos soles y en dólares estadounidenses, son de libre disponibilidad y las cuentas de ahorro generan intereses a tasas vigentes en el mercado financiero local.
- (c) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, los depósitos a plazo están denominados en nuevos soles, están constituidos en entidades locales, generan intereses a tasas efectivas anuales que fluctúan entre 1.90 y 4.08 por ciento (entre 1.25 y 5.35 por ciento en el año 2012) y tienen vencimientos originales menores a 30 días y se mantienen en instituciones financieras locales de reconocido prestigio. La disminución de los depósitos a plazo, se origina principalmente por la operación de pacto de recompra de acciones pactada con su Principal Grupo ACP Inversiones y Desarrollo, tal como se indica en la nota 7(b), así como la adquisición de instrumentos de deuda del gobierno peruano, según lo descrito en la nota 10.

Notas a los estados financieros (continuación)

5. Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

(a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	Moneda	Nº Cuota	Valor cuota S/.	Valor de participación S/.(000)
Al 31 de diciembre de 2013				
	Dólares			
Morgan Stanley Smith Barney	estadounidenses	395,847	2.795	1,107
BCP Extra Conservador Soles FMIV	Nuevos soles	1,513	227	343
				<u>1,450</u>
Al 31 de diciembre de 2012				
	Dólares			
Morgan Stanley Smith Barney	estadounidenses	698,126	2.55	1,780
BCP Extra Conservador Soles FMIV	Nuevos soles	1,513	220	333
				<u>2,113</u>

(b) Comprende las participaciones en fondos mutuos en instituciones del mercado local y del exterior, clasificaciones de estas inversiones son de bajo riesgo crediticio.

(c) A continuación se presenta el movimiento del rubro de los años 2013 y 2012:

	Fondos mutuos S/.(000)
Saldo al 1º de enero de 2012	417
Suscripciones	26,481
Rescates	(24,768)
Ganancia por cambios en el valor razonable registrado en resultados, nota 22(a)	12
Pérdida por diferencia en cambio registrado en resultados	<u>(29)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2012	2,113
Suscripciones	14,159
Rescates	(14,889)
Ganancia por cambios en el valor razonable registrado en resultados, nota 22(a)	11
Ganancia por diferencia en cambio registrado en resultados	<u>56</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>1,450</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

6. Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Vida grupo (b)	986	675
Accidentes personales (c)	690	637
	<u>1,676</u>	<u>1,312</u>
Menos - provisión de cobranza dudosa (e)	<u>(133)</u>	<u>(115)</u>
	<u>1,543</u>	<u>1,197</u>

Estas cuentas por cobrar son sustancialmente de vencimiento corriente y no tienen garantías específicas.

- (b) Al 31 de diciembre de 2013 corresponde a las primas pendiente de cobro principalmente del seguro de desgravamen por S/.853,000 (S/.453,000 al 31 de diciembre de 2012), las cuales fueron colocadas a través de entidades financieras no vinculadas.
- (c) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, corresponde a las primas pendientes de cobro a universidades de educación superior del distrito de Lima y de departamentos del ámbito nacional, los cuales son cobrados durante el primer trimestre de 2014 y 2013, respectivamente, sobre la base de las condiciones contractuales.
- (d) El detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar es el siguiente:

	2013		2012	
	S/.(000)	%	S/.(000)	%
Cuentas por cobrar vigentes	917	54.70	1,127	85.90
Cuentas por cobrar vencidas				
Hasta 30 días	284	16.95	44	3.35
De 31 a 60 días	308	18.38	2	0.15
De 61 a 90 días	3	0.18	-	-
Más de 90 días (*)	164	9.79	139	10.60
	<u>1,676</u>	<u>100.00</u>	<u>1,312</u>	<u>100.00</u>

- (*) Al 31 de diciembre de 2013, incluye principalmente S/.76,000 y S/.41,000, correspondiente a la prima bruta por cobrar e impuesto general a las ventas con la Municipalidad de Santiago de Surco y La Victoria respectivamente, (S/.117,000 y S/.22,000 al 31 de diciembre de 2012, respectivamente), las cuales se encuentran provisionadas por su importe íntegro.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (e) El movimiento de la provisión de cobranza dudosa al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 es como sigue:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Saldo al 1° de enero	115	127
Provisión con cargo a resultado del año, nota 24	61	32
Recuperos, nota 24	<u>(43)</u>	<u>(44)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>133</u>	<u>115</u>

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la provisión para cuentas de cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de cobrabilidad de estas partidas a la fecha del estado de situación financiera.

7. Otras cuentas por cobrar, neto

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Pacto de recompra de acciones (b)	21,073	-
Adelantos al personal	303	236
Cuentas por cobrar a vinculadas (c)	134	41
Renta de alquileres	95	81
Intereses (d)	47	355
Subsidios por cobrar a Essalud	12	28
Otros	<u>81</u>	<u>90</u>
	21,745	831
Menos - Provisión para cuentas de cobranza dudosa (e)	<u>(73)</u>	<u>(60)</u>
	<u>21,672</u>	<u>771</u>

- (b) En mayo de 2013, Protecta y Grupo ACP Inversiones y Desarrollo (en adelante "Grupo ACP") celebraron un contrato denominado "Pacto de recompra de acciones", por el cual la Compañía entregó un importe de S/.21,000,000 a Grupo ACP y en contraprestación ésta dió 21,000,000 acciones de Grupo ACP Corp.S.A.A. por un importe de S/.21,000,000. En el referido contrato Grupo ACP se comprometió a la devolución de un monto de S/.21,604,000 y a recuperar dichas acciones. El plazo de dicha devolución venció el 26 de agosto de 2013, fecha en la cual Grupo ACP solicitó 3 renovaciones con vencimientos en noviembre y diciembre del 2013, siendo el último plazo de vencimiento el 30 de abril de 2014. Para asegurar el cumplimiento de la devolución del dinero recibido, Grupo ACP otorgó en garantía un paquete adicional de 21,000,000 de acciones representativas del capital social de Grupo ACP Corp. S.A.A.

Notas a los estados financieros (continuación)

En base a dicho contrato, la Compañía ha reconocido ingresos por intereses por S/1,453,000, que se muestran en el rubro “Ingresos de inversiones y otros ingresos financieros”, y han sido cobrados sustancialmente a la fecha de los estados financieros, ver nota 22(c).

- (c) Al 31 de diciembre de 2013, comprende el saldo por cobrar a su vinculada Mibanco y a Grupo ACP Inversiones y Desarrollo, por concepto de alquileres de las oficinas administrativas y por los reembolsos de los gastos comunes por S/. 68,000 y S/.66,000 respectivamente, por los meses de noviembre y diciembre de 2013, los cuales fueron cobrados los primeros días de enero de 2014. Al 31 de diciembre de 2012, correspondían a los alquileres de los contratos de usufructo de dos inmuebles por S/.20,000 y S/.21,000.
- (d) Comprende intereses devengados de instrumentos de deuda de entidades financieras y corporativas del mercado local cuyos cupones vencieron en diciembre de 2013 y de 2012, los cuales fueron cobrados en los primeros días de enero de 2014 y de 2013, respectivamente.
- (e) El movimiento de la provisión de cobranza dudosa de otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Saldo al 1º de enero	60	14
Provisión neta con cargo a los resultados del año (*)	<u>13</u>	<u>46</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>73</u>	<u>60</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía incluye la provisión del año por otras cuentas por cobrar, neto de los recuperos en el rubro “Gastos de administración, neto”. Ver nota 25 (e).

En opinión de la Gerencia de la Compañía, al 31 de diciembre de 2013 se efectuó un análisis del riesgo de crédito de estas cuentas por cobrar sobre la base de los criterios establecidos en la Resolución SBS N°7037-2012, por consiguiente el valor razonable de estos activos es apropiado a la fecha de los estados financieros. Al 31 de diciembre de 2012, la provisión para cuentas de cobranza dudosa de otras cuentas por cobrar es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de dichas partidas.

Notas a los estados financieros (continuación)

8. Impuestos y gastos pagados por anticipado

(a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Pagos a cuenta del impuesto a la renta (b)	2,283	1,641
Impuesto temporal a los activos netos (b)	615	411
Pagos a cuenta de APESEG (c)	215	-
Suministros, papelería y economato	202	77
Publicidad	127	70
Crédito fiscal de impuesto general a las ventas	71	34
Servicios pagados por adelantado	53	38
Otros menores	82	119
	<u>3,648</u>	<u>2,390</u>
Porción corriente	581	338
Porción no corriente	<u>3,067</u>	<u>2,052</u>

(b) Los pagos a cuenta por impuesto a la renta y por el impuesto temporal a los activos netos del año 2013, ascienden a S/.642,000 y S/.204,000 respectivamente (S/.1,117,000 y S/.198,000 del año 2012).

(c) Corresponde a los pagos a cuenta que ha realizado la Compañía a la APESEG, para el funcionamiento del DIS (Departamento de Invalidez y Sobrevivencia). Debido a que la Compañía, no participó de la licitación del seguro previsional, la recuperación de este importe se efectuará mediante el descuento en la liquidación de las cuotas mensuales de contribución.

Notas a los estados financieros (continuación)

9. Inversiones disponibles para la venta

(a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2013				2012			
	Resultados no realizados, nota 20(c)			Valor razonable S/.(000)	Resultados no realizados, nota 20(c)			Valor razonable S/.(000)
	Costo S/.(000)	Ganancias S/.(000)	Pérdidas S/.(000)		Costo S/.(000)	Ganancias S/.(000)	Pérdidas S/.(000)	
Instrumentos de patrimonio								
Fondos de inversión inmobiliario								
Fondo Proyecta (c)	10,177	4,036	-	14,213	-	-	-	-
Fondo Fivis (d)	3,143	-	(115)	3,028	-	-	-	-
Asociación en participación (c)(ii)	-	-	-	-	5,150	-	-	5,150
	<u>13,320</u>	<u>4,036</u>	<u>(115)</u>	<u>17,241</u>	<u>5,150</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>5,150</u>
Menos porción corriente, nota 3(j.5)				<u>14,213</u>				<u>-</u>
Porción no corriente				<u>3,028</u>				<u>5,150</u>

(b) A continuación se presenta el movimiento del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	Fondos de inversión inmobiliario S/.(000)	Asociaciones en participación (c) S/.(000)	Bono S/.(000)	Total S/.(000)
Saldo al 1° de enero de 2012	-	-	2,126	2,126
Cambios en el valor razonable	-	-	80	80
Venta y liquidaciones por vencimiento	-	-	(2,206)	(2,206)
Aporte en Proyecto Life	-	5,150	-	5,150
Saldo al 31 de diciembre de 2012	-	5,150	-	5,150
Aporte de inmueble en Proyecto Las Terrazas de Ate, nota 11(a)	-	3,684	-	3,684
Aporte de efectivo en Proyecto Las Terrazas de Ate	-	768	-	768
Valorización de Proyecto Life y Las Terrazas de Ate	-	4,036	-	4,036
Transferencia de Proyectos al "Fondo Proyecta"	13,638	(13,638)	-	-
Aportes de efectivo en el "Fondo Proyecta"	575	-	-	575
Aporte en Fondo Fivis	3,143	-	-	3,143
Valorización del Fondo Fivis	(115)	-	-	(115)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>17,241</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>17,241</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) La constitución del Fondo de inversión inmobiliario “Proyecta” se originó con activos de las siguientes características:
- (i) Un terreno ubicado en Ate en copropiedad con ACP Vivencia, una empresa vinculada al Grupo ACP, cuyo valor en libros al 31 de diciembre de 2012 ascendía a S/.3,684,000 clasificado como inversión inmobiliaria a dicha fecha. En marzo de 2013, la Compañía y la empresa vinculada ACP Vivencia crearon la Asociación en Participación en la cual la Compañía aporta su participación con el terreno de Ate para el desarrollo de un proyecto inmobiliario denominado “Las Terrazas de Ate” para la construcción y venta de viviendas y además, se efectuaron aportes dinerarios por S/.768,000.
 - (ii) Una asociación en participación por S/.5,150,000 con una entidad peruana perteneciente al sector inmobiliario con el propósito de desarrollar un proyecto inmobiliario denominado “Proyecto Life” sin ejercer control o influencia significativa, clasificado como inversión disponible para la venta.

En mayo de 2013, la Compañía decidió constituir un fondo de inversión inmobiliario denominado “Fondo Proyecta”, a través de la transferencia de ambas inversiones por un valor en libros de S/.9,601,000. En esa misma fecha, y como parte del proceso de la transferencia, la Compañía efectuó la valorización de los activos que representaban dichas inversiones, sobre la base de un perito independiente. La metodología utilizada por dicho perito comprendió principalmente, el uso de referencias de precios actuales de los predios en la zona de los proyectos, asimismo, se incorporó los valores por efecto de los avances en trámites, permisos y diversos desembolsos relacionados con los proyectos inmobiliarios a la fecha de la valorización. El efecto de la aplicación de dicha metodología fue el reconocimiento de un mayor valor de S/.4,036,000, como se muestra a continuación:

Proyecto	Valor razonable S/.(000)	Participación asignada a la Compañía %	Cambios en el valor razonable asignado a la Compañía S/.(000)	Valor en libros S/.(000)	Incremento S/.(000)
Terrazas de Ate	13,906	50	6,953	4,452	2,501
Proyecto Life	8,912	75	6,684	5,150	1,534
	<u>22,818</u>		<u>13,637</u>	<u>9,602</u>	<u>4,036</u>

Dicho incremento fue reconocido como una ganancia no realizada en el estado de resultados y otro resultado integral.

Notas a los estados financieros (continuación)

En enero de 2014, el Fondo Proyecta adquirió de ACP Vivencia su participación en el terreno perteneciente al Proyecto Las Terrazas de Ate, por un monto de S/.4,325,000 (incluyendo el impuesto a la alcabala). Por otro lado, dicho Fondo tiene planeado vender este proyecto de forma íntegra durante el año 2014, y estima que realizará ganancias como resultado de dicha venta.

- (d) En febrero de 2013, la Compañía suscribió un contrato para la participación en fondos de inversión inmobiliario del mercado local. La Compañía se ha comprometido a invertir en estos proyectos por un total de S/.5,000,000, de acuerdo a los llamados de capital del fondo, el cual tiene un plazo de duración de 8 años. Al 31 de diciembre de 2013, estas participaciones se encuentran registradas a su valor razonable, que está determinado por un valor cuota al cierre del mes.

Notas a los estados financieros (continuación)

10. Inversiones mantenidas a vencimiento, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2013			2012		
	Costo amortizado S/.(000)	Intereses Devengados pendientes de cobro S/.(000)	Total S/.(000)	Costo amortizado S/.(000)	Intereses Devengados pendientes de cobro S/.(000)	Total S/.(000)
Depósitos a plazos (c)	24	-	24	7,045	117	7,162
			24			7,162
Bonos:						
Bonos del Gobierno Peruano (d)	79,598	1,730	81,328	18,560	385	18,945
Bonos corporativos del mercado exterior (e)	47,314	902	48,216	40,141	702	40,843
Bonos corporativos de emisores locales (f)	31,162	284	31,446	27,876	271	28,147
Bonos financieros del mercado locales (g)	27,893	644	28,537	11,911	211	12,122
Bonos financieros de emisores exterior (h)	17,779	197	17,976	17,596	194	17,790
	203,746	3,757	207,503	116,084	1,763	117,847
Menos provisión por deterioro (m)	-	-	-	-	-	(917)
	203,770	3,757	207,527	123,129	1,880	124,092
Menos porción corriente, nota 3 (j.5)			(24)			(7,162)
Porción no corriente			207,503			116,930

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) A continuación se presenta el movimiento de las inversiones a vencimiento a la fecha del estado de situación financiera:

	Depósitos a plazos (c) S/.(000)	Bonos S/.(000)	Total S/.(000)
Saldo al 1° de enero de 2012	-	102,026	102,026
Compras	7,045	29,978	37,023
Liquidaciones por vencimientos y ventas (i)	-	(11,126)	(11,126)
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva, notas 22(a) y 23(c)	-	(27)	(27)
Intereses devengados, nota 22(a)	117	7,895	8,012
Intereses cobrados	-	(7,657)	(7,657)
Pérdida por diferencia en cambio	-	(4,159)	(4,159)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	<u>7,162</u>	<u>116,930</u>	<u>124,092</u>
Compras	24	91,229	91,253
Liquidaciones por vencimientos y rescates	(7,045)	(8,552)	(15,597)
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva, notas 22(a) y 23(c)	-	(198)	(198)
Intereses devengados, nota 22(a)	116	11,347	11,463
Intereses cobrados	(233)	(9,968)	(10,201)
Ganancia por diferencia en cambio	-	6,715	6,715
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>24</u>	<u>207,503</u>	<u>207,527</u>

- (i) En el año 2012, sobre la base del monitoreo del proceso de exposición de riesgos de crédito que realiza la Compañía, se efectuó ventas de ciertos instrumentos de entidades financieras del exterior, las cuales fueron informadas a la SBS en los plazos previstos, al amparo de lo establecido por el inciso c) del artículo 16 de la Resolución N°513-2009. Dichas transacciones originaron una ganancia neta de S/.232,000 registrada en el rubro "Ingresos de inversiones y otros ingresos financieros" del estado de resultados.
- (c) Al 31 de diciembre de 2013, mantiene dos depósitos denominados en nuevos soles por S/.11,000 y S/.13,000, que están constituidos en entidades financieras del mercado local y vencen en setiembre de 2014. Al 31 de diciembre de 2012 correspondía a depósitos a plazos denominados en nuevos soles que estaban constituidos en entidades financieras del mercado local, y eran remunerados a tasas de interés efectivas anuales que fluctuaban entre 4.75 y 5.35 por ciento, y vencieron en abril y mayo de 2013.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (d) Se encuentran expresados en nuevos soles y dólares estadounidenses, que devengan una tasa de interés anual entre 6.00 y 6.95 por ciento anual en nuevos soles al 31 de diciembre de 2013 (entre 6.85 y 6.90 por ciento anual al 31 de diciembre de 2012) y entre 6.55 y 8.75 por ciento anual en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, tienen vencimiento entre febrero de 2029 y febrero de 2042 al 31 de diciembre de 2013 (entre noviembre de 2033 y febrero de 2042 al 31 de diciembre de 2012). Cabe indicar que a la fecha de los estados financieros se encuentra pendiente de liquidación un importe de S/234,000, ver nota 14(e).
- (e) Corresponden a bonos corporativos del mercado exterior denominados dólares estadounidenses, los cuales devengan una tasa de interés entre 6.63 y 7.25 por ciento anual al 31 de diciembre de 2013 (5.95 y 7.25 por ciento anual al 31 de diciembre de 2012) y tienen vencimiento entre junio de 2035 y julio de 2097 al 31 de diciembre de 2013 (entre setiembre de 2027 y julio de 2097 al 31 de diciembre de 2012).

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la clasificación crediticia de estos instrumentos se presenta a continuación:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Clasificación de riesgo		
A-	4,222	3,852
BBB	13,096	11,952
BBB- (*)	30,898	24,123
Sin clasificación, nota 10(m)	-	916
Total	<u>48,216</u>	<u>40,843</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2013, comprende instrumentos de deuda de Votorantim Cimentos por S/12,187,000, Braskem American Finance por S/9,801,000 y Odebretch Finance Ltd. por S/8,910,000 (al 31 de diciembre de 2012, Votorantim Cimentos por S/11,119,000, Odebretch Finance Ltd. por S/8,134,000 y Alcoa Inc. por S/4,870,000), los cuales forman parte de los activos elegibles, ver nota 27.

- (f) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, comprenden bonos emitidos por empresas del mercado local, que devengan una tasa de interés entre 5.17 y 8.52 por ciento anual en nuevos soles al 31 de diciembre de 2013 (entre 7.09 y 8.52 por ciento anual al 31 de diciembre de 2012) y entre 6.31 y 7.16 por ciento anual en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2013 (entre 6.31 y 7.25 por ciento anual al 31 de diciembre de 2012) y tienen vencimiento entre junio de 2020 y noviembre de 2038 al 31 de diciembre de 2013 (entre julio de 2019 y febrero de 2042 al 31 de diciembre de 2012).

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la clasificación crediticia de estos instrumentos se presenta a continuación:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Clasificación de riesgo		
AAA	19,877	17,126
AA+	7,502	6,953
AA	<u>4,067</u>	<u>4,068</u>
Total	<u>31,446</u>	<u>28,147</u>

- (g) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, comprenden bonos financieros del mercado local, que devengan una tasa de interés entre 5.81 y 8.50 por ciento anual en nuevos soles al 31 de diciembre de 2013 (7.19 y 7.47 por ciento anual al 31 de diciembre de 2012) y entre 8.15 y 8.16 por ciento anual en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, tienen vencimiento entre julio de 2019 y julio de 2028 al 31 de diciembre de 2013 (entre julio de 2019 y julio de 2027 al 31 de diciembre de 2012).

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la clasificación crediticia de estos instrumentos se presenta a continuación:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Clasificación de riesgo		
AAA	6,168	6,170
AA	5,552	3,806
AA-	9,553	2,146
A+	<u>7,264</u>	<u>-</u>
Total	<u>28,537</u>	<u>12,122</u>

- (h) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, comprenden bonos financieros del mercado exterior en dólares estadounidenses, que devengan una tasa de interés entre 6.96 y 7.48 por ciento anual al 31 de diciembre de 2013 (6.63 y 7.63 por ciento anual al 31 de diciembre de 2012) y tienen vencimiento entre abril de 2018 y mayo de 2032 al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la clasificación crediticia de estos instrumentos se presenta a continuación:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Clasificación de riesgo		
AA-	697	637
BBB+	12,140	12,010
BBB	<u>5,139</u>	<u>5,143</u>
Total	<u>17,976</u>	<u>17,790</u>

- (i) Las inversiones en instrumentos de deuda de entidades corporativas y financieras del mercado local y del exterior y bonos del gobierno peruano se encuentran diversificadas en las siguientes industrias:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Bonos de Gobierno	81,328	18,945
Sistema financiero	56,316	29,914
Energía e hidrocarburos	32,815	28,932
Construcción e inmobiliaria	18,622	17,864
Industrial	12,632	11,120
Medios y comunicaciones	4,222	3,852
Minería	<u>1,568</u>	<u>6,303</u>
	<u>207,503</u>	<u>116,930</u>

- (j) El riesgo crediticio identificado en cada uno de los instrumentos financieros en esta categoría, se basa en la calificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Para las inversiones negociadas en el Perú, las clasificadoras de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Fitch Rating), Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú), Equilibrium Clasificadora de Riesgo (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Moody's Investors Service Inc.) y para las inversiones negociadas en el extranjero, las clasificadoras de riesgo usadas son las proporcionadas por Standard & Poors y Moody's.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (k) Para fines informativos, los valores nominales, en libros y de mercado de estos instrumentos, se presentan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2013		
	Valor nominal S/.(000)	Valor en libros S/.(000)	Valor de mercado S/.(000)
Depósitos a plazos	24	24	24
Bonos soberanos del Gobierno Perú (*)	62,238	73,348	62,011
Bonos corporativos del exterior (*)	32,662	65,495	61,984
Bonos corporativos local (*)	31,461	40,964	40,353
Bonos subordinados(*)	12,131	15,654	14,892
Bonos globales	2,560	7,981	9,579
Bonos titulizados	4,000	4,061	4,145
	<u>145,076</u>	<u>207,527</u>	<u>192,988</u>

	Al 31 de diciembre de 2012		
	Valor Nominal S/.(000)	Valor en libros S/.(000)	Valor de mercado S/.(000)
Depósitos a plazos	7,045	7,162	7,162
Bonos soberanos del Gobierno Perú	18,028	18,945	25,599
Bonos corporativos del exterior	55,708	57,080	66,455
Bonos corporativos local	33,759	34,316	40,883
Bonos subordinados	6,159	6,589	7,297
	<u>120,699</u>	<u>124,092</u>	<u>147,396</u>

- (*) La Gerencia de la Compañía ha efectuado la evaluación de los criterios cualitativos y cuantitativos de los emisores de estas inversiones, y considera que el menor valor razonable de estas inversiones corresponde a pérdidas temporales, de acuerdo con las normas contables de la SBS.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (l) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, el capital de los bonos y otros valores, los cuales se encuentran inscritos en la Caja de Liquidación de Valores en adelante “Cavali” o en su equivalente del exterior, no han sido entregados en garantía y tienen los siguientes vencimientos:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
2013	-	7,045
2014	24	-
2018	510	1,301
2019	1,400	3,570
2020	7,103	7,103
2021	7,000	7,000
A partir del 2023 hasta el 2097	<u>129,039</u>	<u>94,680</u>
	<u>145,076</u>	<u>120,699</u>

- (m) Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía mantenía un importe de US\$360,000 equivalentes a S/.917,000, correspondiente al costo amortizado total por los bonos emitidos por Lehman Brothers, los cuales fueron provisionados en su integridad como consecuencia de la quiebra del emisor, de acuerdo a lo establecido en el Oficio Múltiple SBS N°36227-2008 de fecha 29 de setiembre de 2008. Durante el 2012, la Compañía recuperó el importe de US\$43,500 equivalente a S/.115,000 por cobro de cupones, registrados en el rubro de “Ingresos de inversiones y otros ingresos financieros” del estado de resultados, ver nota 22(a). Durante el 2013, la Compañía recuperó un importe equivalente a S/.54,000 y vendió la totalidad de estos instrumentos por un importe equivalente a S/.942,000. Dicha operación se registró en el rubro “Ingreso de inversiones y otros ingresos financieros” y “Gastos de inversiones y financieros” del estado de resultados, ver nota 22(a).
- (n) La Compañía está sujeta a límites de diversificación por emisor y por grupos económicos; así como otros límites establecidos por la SBS. Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Gerencia de la Compañía considera que ha cumplido con todos los límites de inversión establecidos por la SBS.

Por otro lado, cabe precisar que la Compañía mantiene diversos portafolios que le permiten cumplir con los requerimientos para calificar y respaldar sus obligaciones técnicas. Para el caso específico de los portafolios, la Compañía mantiene un calce no sólo a nivel de activos y pasivos, sino también a nivel de flujos, permitiendo tener índices de cobertura superiores a 1 en todos los tramos.

La Gerencia mantiene un control y seguimiento permanente de la evolución de dichos indicadores y, en su opinión, el portafolio de inversiones respalda adecuadamente las obligaciones técnicas de la Compañía al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.

Notas a los estados financieros (continuación)

11. Inversiones inmobiliarias, neto

- (a) A continuación se presenta el movimiento del costo y la depreciación acumulada de las inversiones inmobiliarias:

	Terrenos S/.(000)	Edificios S/.(000)	Total	
			2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Costo				
Saldos al 1° de enero	15,762	4,102	19,864	14,268
Adiciones y mejoras (b)	10,683	8,545	19,228	5,596
Transferencia a "Inversiones disponibles para la venta", ver nota 9(b)	(3,684)	-	(3,684)	-
Saldos al 31 de diciembre	22,761	12,647	35,408	19,864
Depreciación acumulada				
Saldos al 1° de enero	-	(192)	(192)	(67)
Depreciación del año, ver nota 23 (a)	-	(413)	(413)	(125)
Saldos al 31 de diciembre	-	(605)	(605)	(192)
Valor neto en libros	22,761	12,042	34,803	19,672

- (b) Con el propósito de continuar el nivel de crecimiento de los proyectos inmobiliarios, durante el año 2013, la Compañía adquirió cuatro inmuebles por un importe de S/.18,381,000, y efectuó mejoras en ciertas edificaciones por un importe de S/.847,000 (durante el año 2012 adquirió dos inmuebles por S/.4,346,000 y realizó mejoras de edificaciones por S/.1,250,000).

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía no mantiene inmuebles que no califican como inversión elegible.

- (c) Los terrenos y sus edificaciones están destinadas para el alquiler y se encuentran libres de gravámenes. La renta de alquileres obtenidos por el período 2013 y de 2012 ascendió a S/.2,841,000 y S/.1,506,000, respectivamente, la cual se encuentra registrada en el rubro "Ingresos de inversiones y otros ingresos financieros" del estado de resultados, ver nota 22(b).
- (d) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, el valor de mercado de los referidos inmuebles es de aproximadamente US\$17,891,000 y US\$10,214,000 respectivamente el cual ha sido determinado mediante la tasación de un perito independiente.
- (e) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Gerencia de la Compañía ha determinado que el valor recuperable de sus inversiones inmobiliarias es mayor a su valor neto en libros.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (f) Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía mantiene contratos de arrendamientos con entidades vinculadas y terceros provenientes de los arrendamientos de sus inmuebles. El total de los ingresos mínimos fijos futuros hasta el 2023, de acuerdo a la moneda pactada a la fecha de los estados financieros, es la siguiente:

Año	Vinculadas		Terceros		Total	
	US\$(000)	S/.(000)	US\$(000)	S/.(000)	US\$(000)	S/.(000)
2014	292	1,530	214	367	506	1,897
2015	296	1,571	222	391	518	1,962
2016	301	1,616	224	406	525	2,022
2017	309	1,660	232	419	541	2,079
2018	312	1,254	234	436	546	1,690
2019-2023	1,189	5,561	1,260	1,975	2,449	7,536
Total	2,699	13,192	2,386	3,994	5,085	17,186

Notas a los estados financieros (continuación)

12. Inmueble, mobiliario y equipo, neto

(a) A continuación se presenta el movimiento del rubro por los ejercicios 2013 y 2012:

	2013						2012	
	Terrenos (b) S/.(000)	Edificios (b) S/.(000)	Instalaciones y mejoras S/.(000)	Muebles y enferes S/.(000)	Equipos de cómputo S/.(000)	Equipos diversos S/.(000)	Total S/.(000)	Total S/.(000)
Costo								
Saldos al 1° de enero	-	-	251	426	804	95	1,576	1,195
Adiciones (b)	2,011	1,844	31	32	91	28	4,037	381
Baja de activos	-	-	-	(2)	(57)	-	(59)	-
Saldos al 31 de diciembre	<u>2,011</u>	<u>1,844</u>	<u>282</u>	<u>456</u>	<u>838</u>	<u>123</u>	<u>5,554</u>	<u>1,576</u>
Depreciación acumulada								
Saldos al 1° de enero	-	-	61	171	490	37	759	585
Depreciación del año, nota 25 (e)	-	69	26	44	133	10	282	174
Baja de activos	-	-	-	(1)	(52)	-	(53)	-
Saldos al 31 de diciembre	<u>-</u>	<u>69</u>	<u>87</u>	<u>214</u>	<u>571</u>	<u>47</u>	<u>988</u>	<u>759</u>
Valor neto en libros	<u>2,011</u>	<u>1,775</u>	<u>195</u>	<u>242</u>	<u>267</u>	<u>76</u>	<u>4,566</u>	<u>817</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2013, las adiciones corresponden, principalmente a terrenos y edificios del inmueble de oficinas administrativas adquiridas a Grupo ACP Inversiones y Desarrollo.
- (c) Las instalaciones, mobiliario y equipo totalmente depreciados que se encuentran en uso al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 ascendieron a S/.351,000 y S/.276,000, respectivamente.
- (d) La Compañía cuenta con una póliza de seguros emitida por La Positiva, por concepto de multiriesgo, que aseguran sus principales activos.
- (e) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, no existen prendas ni se han otorgado en garantía a terceros los bienes de inmueble, mobiliario y equipo de la Compañía.
- (f) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Gerencia considera que no hay situaciones que indiquen que existe un deterioro en el valor neto del rubro "Inmueble, mobiliario y equipo, neto".

Notas a los estados financieros (continuación)

13. Intangibles, neto

(a) A continuación se presenta el movimiento del rubro por los ejercicios 2013 y de 2012:

	2013			2012	
	Sistemas técnicos operativos y administrativos S/.(000)	Software menores S/.(000)	Derecho de llave S/.(000)	Total S/.(000)	Total S/.(000)
Costo					
Saldos al 1° de enero	2,551	313	58	2,922	2,680
Adiciones	32	82	-	114	242
Baja de intangibles	-	-	(58)	(58)	-
Saldos al 31 de diciembre	2,583	395	-	2,978	2,922
Amortización acumulada					
Saldos al 1° de enero	1,155	135	30	1,320	1,028
Amortización del año, nota 25 (e)	244	62	28	334	292
Baja de intangibles	-	-	(58)	(58)	-
Saldos al 31 de diciembre	1,399	197	-	1,596	1,320
Valor neto en libros	1,184	198	-	1,382	1,602

(b) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Gerencia considera que no hay situaciones que indiquen que existe un deterioro en el valor neto de los intangibles.

Notas a los estados financieros (continuación)

14. Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Tributos y contribuciones por pagar (b)	816	783
Vacaciones por pagar	734	701
Bonificaciones por pagar	627	567
Cuentas por pagar a vinculadas (c)	546	581
Cuentas por pagar a terceros (d)	349	484
Compra de bonos (e)	234	-
Compensación por tiempo de servicio	124	112
Campañas comerciales	-	156
Otros menores	242	256
	<u>3,672</u>	<u>3,640</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, comprende principalmente el impuesto general a las ventas por S/.309,000 y S/.424,000, respectivamente.
- (c) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, corresponde principalmente a las comisiones por seguro de desgravamen por S/.318,000 y S/.375,000, respectivamente, así como las campañas comerciales por las colocaciones de contratos de seguro por S/.147,000 y S/.54,000, respectivamente.
- (d) Las cuentas por pagar a proveedores están denominadas en moneda nacional y en dólares estadounidenses y se originan por servicios diversos. Estas partidas corresponden a vencimientos corrientes, no se han otorgado garantías específicas por las mismas y se mantienen bajo condiciones normales de mercado.
- (e) Al 31 de diciembre de 2013, corresponden a instrumentos de deuda de bonos de Gobierno Peruano clasificados en la categoría "Inversiones mantenidas a vencimiento", que se encuentran pendientes de liquidación por parte del agente intermediario, los cuales han sido liquidados los primeros días de enero de 2014, ver en nota 10(d).

Notas a los estados financieros (continuación)

15. Cuentas por pagar a asegurados, intermediarios y auxiliares

A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	299	300
Cuentas por pagar a asegurados	<u>21</u>	<u>7</u>
	<u>320</u>	<u>307</u>

16. Cuentas por cobrar y pagar a reaseguradores y coaseguradores, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Cuentas por cobrar de siniestros liquidados		
Contratos de reaseguro automático proporcional	-	93
Contratos por coaseguro	<u>-</u>	<u>1,118</u>
	-	1,211
Provisión de cobranza dudosa (b)	<u>-</u>	<u>(5)</u>
	<u>-</u>	<u>1,206</u>
Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores		
Porción cedida de reserva de siniestros (d)	22	-
Porción cedida de reservas técnicas (e)	<u>279</u>	<u>72</u>
	<u>301</u>	<u>72</u>
Por pagar		
Reaseguro automático proporcional	255	258
Reaseguro facultativo proporcional	2	4
Reaseguro automático no proporcional	59	47
Contrato por coaseguros	<u>94</u>	<u>251</u>
	<u>410</u>	<u>560</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía no mantiene provisión para cuentas de cobranza dudosa de cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores y el saldo que mantenía al 31 de diciembre de 2012, fue castigado en el periodo corriente.

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) A continuación se presenta el movimiento de las transacciones de reaseguro y coaseguro:

	Seguro de desgravamen S/.(000)	Vida S/.(000)	Total S/.(000)
Por cobrar			
Saldo Inicial al 1° de enero de 2013	587	624	1,211
Siniestros cedidos en el año	515	186	701
Coaseguro aceptado en el año	1,820	240	2,060
Traslado a cuentas por pagar	(239)	(66)	(305)
Cobros realizados en el año	(2,687)	(984)	(3,671)
Diferencia de cambio	<u>4</u>	<u>-</u>	<u>4</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Por pagar			
Saldo Inicial al 1° de enero de 2013	540	20	560
Primas cedidas en el año	1,317	204	1,521
Traslado de cuentas por cobrar	(239)	(66)	(305)
Pagos realizados en el año	(1,321)	(65)	(1,386)
Diferencia de cambio	<u>20</u>	<u>-</u>	<u>20</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	<u>317</u>	<u>93</u>	<u>410</u>

(d) A continuación se presenta el movimiento de los activos por reservas de siniestros pendientes cedidos por el año 2013:

	Seguro de desgravamen S/.(000)	Vida S/.(000)	Total S/.(000)
Saldo inicial	-	-	-
Siniestros cedidos del período (*)	515	186	701
Cobros realizados en el año	(498)	(186)	(684)
Diferencia en cambio	<u>5</u>	<u>-</u>	<u>5</u>
Total	<u>22</u>	<u>-</u>	<u>22</u>

(*) Corresponde a los siniestros de primas cedidas, que se encuentran registradas en el estado de resultados.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (e) A continuación se presenta el movimiento de los activos por reservas técnicas cedidas por el año 2013:

	Seguro de desgravamen S/.(000)	Vida S/.(000)	Total S/.(000)
Saldo inicial	71	1	72
Primas cedidas de contratos del año de las primas cedidas(*)	758	98	856
Liberación realizada en el año de las primas cedidas (*)	(564)	(87)	(651)
Diferencia en cambio	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>2</u>
Total	<u>267</u>	<u>12</u>	<u>279</u>

- (*) Corresponde a los ajustes de reservas técnicas de primas cedidas, que se encuentran registradas en el estado de resultados por S/..205,000.

- (f) La Compañía cumple en todos sus aspectos con lo establecido por las Resoluciones SBS N°10839 - 2011 "Normas para el control de las cuentas por cobrar y pagar a reaseguradores y coaseguradores" y N°2982-2010, "Normas para la Contratación y Gestión de Reaseguros", modificada por la resolución SBS N°2842-2012 de fecha 11 de mayo de 2012.
- (g) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, los reaseguradores del exterior y coaseguradores líderes que la Compañía contrata, cumplen y exceden con las clasificaciones requeridas por dicha Resolución.

17. Reservas técnicas por siniestros

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Reserva por siniestros ocurridos y no reportados - SONR	6,104	3,998
Reserva por siniestros reportados	<u>2,087</u>	<u>833</u>
	<u>8,191</u>	<u>4,831</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) A continuación se presenta la composición de las reservas para siniestros por tipo de seguro:

	2013		
	Siniestros reportados S/.(000)	SONR (d) S/.(000)	Total S/.(000)
Desgravamen (d)	1,878	5,827	7,705
Accidentes personales	137	172	309
SOAT	-	105	105
Vida	72	-	72
	<u>2,087</u>	<u>6,104</u>	<u>8,191</u>
	2012		
	Siniestros reportados S/.(000)	SONR (d) S/.(000)	Total S/.(000)
Desgravamen (d)	564	3,839	4,403
Accidentes personales	236	71	307
Soat	-	88	88
Vida Individual	33	0	33
	<u>831</u>	<u>3,998</u>	<u>4,831</u>

- (c) Tal como se explica en la nota 3(r), formando parte de estos pasivos, se incluyen reservas adicionales a las requeridas por la SBS correspondientes a siniestros ocurridos no reportados de seguro de desgravamen por S/.1,004,000 al 31 de diciembre de 2013 (S/.778,000 al 31 de diciembre de 2012), cuya metodología de cálculo ha sido comunicada a la SBS.
- (d) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, las reservas técnicas por siniestros ocurridos y no reportados han sido revisadas por un actuario independiente, y en su opinión y de la Gerencia, los referidos saldos han sido elaborados de acuerdo con las normas legales vigentes, respetando las bases técnicas aprobadas por la SBS, y resultan suficientes para atender los compromisos contraídos con los asegurados.

Notas a los estados financieros (continuación)

(e) A continuación se presenta el movimiento de las reservas de siniestros por el periodo 2013:

	Rentas vitalicias S/.(000)	Desgravamen S/.(000)	Vida y otros S/.(000)	Total S/.(000)
Saldo inicial	-	4,403	428	4,831
Siniestros del período (*)	5,989	11,600	5,135	22,724
Beneficios pagados	(5,989)	(12,269)	(3,213)	(21,471)
Cambios en siniestros ocurridos y no reportados (*)	-	1,988	118	2,106
Diferencia en cambio	-	1	-	1
Total	-	5,723	2,468	8,191

(*) Corresponde a los siniestros de primas de seguros que se encuentran registrados en el estado de resultados por un importe de S/24,830,000.

18. Reservas técnicas por primas

(a) A continuación se presenta la composición de las reservas técnicas matemáticas de vida por tipo de contrato de seguro:

	Al 31 de diciembre	
	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Rentas vitalicias (g)	243,344	157,378
Desgravamen	6,067	7,070
SOAT	833	922
Accidentes personales	610	523
Otros	37	34
	<u>250,891</u>	<u>165,927</u>

(b) A continuación se presenta el movimiento de las reservas matemáticas por el año 2013:

	2013			
	Rentas vitalicias S/.(000)	Desgravamen S/.(000)	Vida y otros S/.(000)	Total S/.(000)
Saldo inicial	157,378	7,069	1,480	165,927
Suscripciones (*)	75,110	1,194	1	76,305
Ajuste por paso del tiempo (*)	2,388	(2,225)	-	163
Diferencia en cambio	8,468	28	-	8,496
Saldo final	243,344	6,066	1,481	250,891

(*) Corresponde a los ajustes de reservas técnicas de primas de seguro y reaseguro aceptadas, que se encuentran registrados en el estado de resultado por S/76,468,000.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) Tal como se explica en la nota 3(s)(ii), formando parte de la reserva de desgravamen al 31 de diciembre de 2013, se incluye un importe ascendente a S/.412,000 como una reserva adicional a las requeridas por la SBS relacionadas con la cobertura de riesgo para epidemias (S/.307,000 al 31 de diciembre de 2012), cuya metodología de cálculo ha sido comunicada a la SBS.
- (d) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, las reservas técnicas por primas han sido revisadas por un actuario independiente y, en opinión de la Gerencia de la Compañía, los referidos saldos reflejan la exposición que se mantiene por las operaciones con seguros de vida de acuerdo con las normas de la SBS.
- (e) La Compañía ha aplicado en forma consistente la metodología de cálculo establecida por la SBS para la determinación de las reservas matemáticas así como los supuestos utilizados para obtener sus reservas técnicas.
- (f) A continuación se detallan los principales supuestos para la estimación de las reservas de rentas vitalicias, seguros previsionales y vida individual, a la fecha de los estados financieros:

Modalidad	Tablas (*)	Interés técnico %
Rentas vitalicias (*)	Titulares RV-2004 H y RV-2004 M. Para las pólizas nuevas cotizadas a partir de Junio 2011, "RV-2004 H Ajustada" y "RV-2004 M Ajustada"	En S/. entre 3.23 y 5.62 por ciento
	Beneficios y Sobrevivencias B-85 H y B-85 M Invalidez: MI 85 H y M. Para las pólizas nuevas cotizadas a partir de Junio 2011, "B-85 H Ajustada B-85 M Ajustada"	En US\$ entre 1.5 y 5.3 por ciento

(*) Corresponden a las tablas de mortalidad y tasas de interés autorizadas por la SBS.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (g) La Resolución SBS N°1481-2012, de fecha 5 de marzo de 2012, requiere que a la fecha de presentación de los estados financieros anuales, se calcule a la tasa de anclaje los pasivos por rentas vitalicias que cumplen los criterios establecidos en la Resolución N° 0562-2002, para descontar los flujos nominales de cada contrato. A continuación se presenta los resultados no auditados de dicho cálculo expresados en miles de nuevos soles:

Al 31 de diciembre de 2013

Prestación	Soles ajustados		Dólares nominales		Dólares ajustados		Total	
	Reserva matemática utilizando la tasa de anclaje (**) S/.(000)	Reserva matemática Base (*) S/.(000)	Reserva matemática utilizando la tasa de anclaje (**) S/.(000)	Reserva matemática Base (*) S/.(000)	Reserva matemática utilizando la tasa de anclaje (**) S/.(000)	Reserva matemática Base (*) S/.(000)	Reserva matemática utilizando la tasa de anclaje (**) S/.(000)	Reserva matemática Base (*) S/.(000)
Jubilación	120,493	104,682	65,728	59,897	11,157	10,166	197,378	174,745
Invalidez	24,908	20,752	6,374	5,838	7,263	7,295	38,545	33,885
Sobrevivencia	21,579	18,048	10,664	9,699	4,340	4,423	36,583	32,170
Total	<u>166,980</u>	<u>143,482</u>	<u>82,766</u>	<u>75,434</u>	<u>22,760</u>	<u>21,884</u>	<u>272,506</u>	<u>240,800</u>
Más- Reserva de sepelio								<u>2,544</u>
Total general								<u>243,344</u>

Al 31 de diciembre de 2012

Prestación	Soles ajustados		Dólares nominales		Dólares ajustados		Total	
	Reserva matemática utilizando la tasa de anclaje (**) S/.(000)	Reserva matemática Base (*) S/.(000)	Reserva matemática utilizando la tasa de anclaje (**) S/.(000)	Reserva matemática Base (*) S/.(000)	Reserva matemática utilizando la tasa de anclaje (**) S/.(000)	Reserva matemática Base (*) S/.(000)	Reserva matemática utilizando la tasa de anclaje (**) S/.(000)	Reserva matemática Base (*) S/.(000)
Jubilación	62,044	55,100	62,309	56,582	9,940	8,967	134,293	120,649
Invalidez	8,661	7,727	3,020	2,723	8,872	8,583	20,553	19,032
Sobrevivencia	8,068	7,025	4,418	4,056	5,126	4,942	17,612	16,023
Total	<u>78,773</u>	<u>69,852</u>	<u>69,747</u>	<u>63,361</u>	<u>23,938</u>	<u>22,492</u>	<u>172,458</u>	<u>155,704</u>
Más- Reserva de sepelio								<u>1,674</u>
Total general								<u>157,378</u>

(*) Reglamento de Calce aprobado mediante Resolución SBS N°0562-2002 y modificatorias.

(**) No auditado.

Notas a los estados financieros (continuación)

19. Cuentas de orden

(a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Cuentas de orden		
Pacto de recompra de acciones (b)	21,000	-
Cartas fianza a favor de terceros (c)	<u>24</u>	<u>82</u>
	<u>21,024</u>	<u>82</u>

(b) Corresponde al valor nominal de la cuenta por cobrar que mantiene la Compañía con Grupo ACP Inversiones y Desarrollo, ver nota 7(b).

(c) Al 31 de diciembre de 2013, se mantiene dos cartas fianzas por S/.11,000 y S/.13,000 relacionada con el proceso de selección de contratación de seguro de accidentes personales de una entidad pública (al 31 de diciembre de 2012, se mantenía tres cartas fianzas por S/.21,000, S/.23,000 y S/.37,000 respectivamente, las cuales vencieron en enero, en abril y mayo de 2013). Las cartas fianzas que la Compañía contrata son emitidas por entidades financieras de mercado local de reconocido prestigio.

20. Patrimonio neto

(a) Capital social -

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, está representado por 43,218,563 acciones comunes, íntegramente suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de un nuevo sol por acción.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, el capital social es superior al monto del capital mínimo fijado por la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS. Al 31 de diciembre de 2012, Grupo ACP Inversiones y Desarrollo mantenía el 83.50 por ciento del capital social de la Compañía. En febrero del 2013, como resultado de la reorganización societaria del Grupo ACP, se transfirió esta participación a Grupo ACP Corp. S.A.A. por lo tanto, al 31 de diciembre de 2013, la estructura societaria de la Compañía es la siguiente:

	2013 %
Grupo ACP Corp S.A.A., nota 1(a)	83.50
International Finance Corporation - IFC	<u>16.50</u>
	<u>100.00</u>

La totalidad de acciones de la Compañía constituyen acciones con derecho a voto.

Notas a los estados financieros (continuación)

De acuerdo a las normas legales vigentes, no existe restricciones remesa de dividendos ni a la repartición de capitales.

(b) Reserva legal -

De acuerdo con la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, las empresas del sistema asegurador están obligadas a detraer no menos del 10 por ciento de la utilidad neta del año después de impuestos, hasta alcanzar un monto no menor al 35 por ciento del capital social. Esta reserva sustituye a la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades; y puede ser utilizada únicamente para cubrir pérdidas acumuladas.

(c) Resultados no realizados, neto -

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, se ha registrado en resultados no realizados que resultan del registro de los cambios en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta. A continuación se detallan las partidas que lo originan:

	Saldo al 1° de enero de 2012 S/.(000)	Abono en el estado Otro resultado integral S/.(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2012 S/.(000)	Abono en el estado Otro resultado integral S/.(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2013 S/.(000)
Resultados no realizados en instrumentos de patrimonio, nota 9(a) y (*)	(80)	80	-	3,921	3,921

(*) Al 31 de diciembre de 2012, la pérdida no realizada ascendente a S/.80,000, que representa el efecto de los cambios en el valor razonable de las inversiones disponible para la venta, fue recuperado en su totalidad.

(d) (Pérdida) utilidad neta por acción -

La (pérdida) utilidad neta por acción es calculada dividiendo el resultado neto correspondiente a los accionistas comunes entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación a la fecha del estado de situación financiera:

	Acciones en circulación	Acciones base para el cálculo	Días de vigencia hasta el cierre del año	Promedio ponderado de acciones
Ejercicio 2012				
Saldo al 1° de enero de 2012	<u>43,218,563</u>	<u>43,218,563</u>	365	<u>43,218,563</u>
Ejercicio 2013				
Saldo al 1° de enero de 2013	<u>43,218,563</u>	<u>43,218,563</u>	365	<u>43,218,563</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

El cálculo de la (pérdida) utilidad neta por acción al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2013			Al 31 de diciembre de 2012		
	Pérdida (numerador) S/.	Acciones (denominador)	Pérdida por acción S/.	Utilidad (numerador) S/.	Acciones (denominador)	Utilidad por acción S/.
(Pérdida) utilidad neta por acción básica y diluida	<u>(954,000)</u>	<u>43,218,563</u>	<u>(0.02)</u>	<u>2,095,000</u>	<u>43,218,563</u>	<u>0.05</u>

21. Situación tributaria

- (a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la tasa del impuesto a la renta es de 30 por ciento sobre la utilidad gravable.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales deberán pagar un impuesto adicional de 4.1 por ciento sobre los dividendos recibidos.

- (b) A partir del 1º de enero de 2010, se encuentran inafectas las rentas y ganancias que generan los activos, que respaldan las reservas técnicas de las compañías de seguros de vida constituidas o establecidas en el país, para pensiones de jubilación, invalidez y sobrevivencia de las rentas vitalicias provenientes del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones, constituidas de acuerdo a Ley.

Asimismo, están inafectas las rentas y ganancias que generan los activos, que respaldan las reservas técnicas constituidas de acuerdo a Ley de las rentas vitalicias distintas a las señaladas en el párrafo anterior y las reservas técnicas de otros productos que comercialicen las compañías de seguros de vida constituidas o establecidas en el país, aunque tengan un componente de ahorro y/o inversión.

Dicha inafectación se mantendrá mientras las rentas y ganancias continúen respaldando las obligaciones previsionales antes indicadas. Para que proceda la inafectación, la composición de los activos que respaldan las reservas técnicas de los productos cuyas rentas y ganancias se inafectan en virtud del presente inciso, deberá ser informada mensualmente a la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones, dentro del plazo que ésta señale, en forma discriminada y con similar nivel de detalle al exigido a las Administradoras de Fondos de Pensiones por las inversiones que realizan con los recursos de los fondos previsionales que administran.

Asimismo, a partir del 1º de enero de 2010, únicamente se encuentran inafectos al impuesto a la renta los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos emitidos por la República del Perú, así como los intereses y ganancias de capital provenientes de Certificados de Depósito del Banco Central de Reserva del Perú, utilizados con fines de regularización monetaria. De igual modo, se encontrarán inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos emitidos con anterioridad al 11 de marzo de 2007.

Notas a los estados financieros (continuación)

De otro lado, también a partir del ejercicio 2010, se gravan las ganancias de capital resultantes de enajenación, redención o rescate de valores mobiliarios a través de mecanismos centralizados de negociación en el Perú.

En este contexto, la Ley del Impuesto a la Renta precisó que, para establecer la renta bruta producida por la enajenación de valores mobiliarios adquiridos con anterioridad al 1º de enero de 2010, y registrados en el Registro Público del Mercado de Valores, el costo computable de dichos valores será el precio de cotización al cierre del ejercicio gravable 2009 o el costo de adquisición o el valor de ingreso al Patrimonio, el que resulte mayor.

Esta regla es aplicable para personas jurídicas cuando los valores sean enajenados dentro o fuera de un mecanismo centralizado de negociación del Perú.

Asimismo, cuando se produzca la enajenación, redención o rescate de acciones y participaciones adquiridas o recibidas por el contribuyente en diversas formas u oportunidades, el costo computable estará dado por el costo promedio ponderado. Cabe indicar que el costo promedio ponderado será equivalente al resultado que se obtenga de dividir la suma de los costos computables de cada valor adquirido en un determinado momento por el número de acciones, entre el total de acciones adquiridas.

Por otro lado, cabe indicar que mediante la Ley N°29966 publicada el 18 de diciembre de 2012, se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2015 la exoneración del Impuesto General a las Ventas sobre los intereses generados por valores mobiliarios emitidos mediante oferta pública por personas jurídicas constituidas o establecidas en el país, siempre que la emisión se efectúe al amparo de la Ley del Mercado de Valores, aprobada por Decreto Legislativo N°861, o por la Ley de Fondos de Inversión, aprobada por Decreto Legislativo N°862, según corresponda.

- (c) Para propósitos de la determinación del Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.
- (d) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta e impuesto general a las ventas de los años 2009 al 2013 están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine.

Notas a los estados financieros (continuación)

Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.

- (e) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, en opinión de la Compañía y de sus asesores legales, se consideró que no existe base imponible para determinar el impuesto a la renta, dado que la Compañía mantiene pérdidas tributarias arrastrables proveniente principalmente de las ganancias de instrumentos financieros inafectos que respaldan las reservas técnicas, y debido a que la Compañía no generará ganancias gravables futuras, decidió no constituir un activo diferido por impuesto a la renta por dicho concepto.

22. Ingresos de inversiones y otros ingresos financieros

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Intereses de bonos, nota 10(b)	11,347	7,895
Renta de inmuebles (b)	2,841	1,506
Intereses por cuentas por cobrar y depósitos (c)	2,342	1,650
Recupero de bono de Lemman Brothers, nota 10(m)	996	115
Interés por el método de la tasa de interés efectiva, nota 10(b)	29	49
Ganancia por valorización de fondos mutuos, nota 5(c)	11	12
(Pérdida) ganancia en la venta de instrumentos de inversión	(25)	255
	<u>17,541</u>	<u>11,482</u>

- (b) A continuación se muestra la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Vinculadas	1,913	927
Terceros	928	579
	<u>2,841</u>	<u>1,506</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) A continuación se muestra la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Intereses por pacto de recompra, ver nota 7	1,453	-
Intereses por depósitos a plazo (*)	821	1,599
Intereses por cuentas de ahorro	68	51
	<u>2,342</u>	<u>1,650</u>

(*) Comprende los intereses de depósitos a plazo clasificados como inversiones a vencimiento y los que se mantienen en caja y bancos.

23. Gastos de inversiones y financieros

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Depreciación, nota 11(a)	413	125
Servicios recibidos de terceros (b)	259	130
Cargas financieras (c)	247	94
Cargas diversas de gestión	63	16
Otros menores	43	42
	<u>1,025</u>	<u>407</u>

(b) A continuación se muestra la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Servicios por información financiera	139	80
Servicios de honorarios profesionales	98	50
Otros servicios	22	-
	<u>259</u>	<u>130</u>

(c) A continuación se muestra la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Intereses por método de la tasa de interés efectiva, nota 10(b)	227	76
Intereses, comisiones y gastos financieros	20	18
	<u>247</u>	<u>94</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

24. Ingresos y gastos técnicos diversos

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Ingresos técnicos		
Derecho de emisión	<u>1,788</u>	<u>1,655</u>
Gastos técnicos		
Gastos de peritaje (*)	1,119	479
Administración de seguros	412	422
Provisión neto de recupero para incobrables de primas, nota 6(e)	<u>18</u>	<u>(12)</u>
	<u>1,549</u>	<u>889</u>

(*) En el periodo 2013, la Compañía incurrió en desembolsos para la evaluación de siniestros en el interior del país relacionados principalmente con seguros de desgravamen y Mifamilia.

25. Gastos de administración, netos

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Cargas de personal (b)	13,571	10,683
Servicios prestados por terceros (c)	1,718	1,538
Cargas diversas de gestión (d)	1,105	850
Tributos	747	547
Provisiones, depreciaciones, amortizaciones y deterioros (e)	629	512
Gastos de administración de empresas vinculadas	<u>487</u>	<u>1,022</u>
	<u>18,257</u>	<u>15,152</u>
Menos -		
Otros ingresos	<u>(51)</u>	<u>(14)</u>
	<u>18,206</u>	<u>15,138</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Remuneraciones	7,793	5,969
Gratificaciones	1,298	885
Compensación por tiempo de servicios	789	616
Prestaciones de salud	905	627
Vacaciones	881	763
Bonificaciones	609	504
Participaciones de directores	393	449
Capacitación	150	256
Movilidad	306	239
Vales de alimentos	215	162
Gasto para el bienestar del personal	103	116
Otros menores	129	97
	<hr/>	<hr/>
Total cargas de personal	13,571	10,683
	<hr/>	<hr/>
Promedio de trabajadores	116	105

(c) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Servicios de honorarios profesionales	809	617
Publicidad	356	354
Servicio de imprenta	139	268
Servicio de mantenimiento	194	131
Servicio de digitación	57	57
Seguros	48	26
Otros servicios	115	85
	<hr/>	<hr/>
	1,718	1,538
	<hr/>	<hr/>

Notas a los estados financieros (continuación)

(d) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Gastos de comunicaciones	329	307
Tarjeta Plan de Beneficio	153	29
Cotizaciones	126	134
Gastos de viaje	120	133
Otros servicios	97	33
Gastos judiciales	84	50
Gastos de representación	76	43
Útiles de escritorio	69	75
Otros servicios	51	46
	<u>1,105</u>	<u>850</u>

(e) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Depreciación, nota 12(a)	282	174
Amortización, nota 13(a)	334	292
Provisión de cobranza dudosa neto de recuperos, nota 7(e)	13	46
	<u>629</u>	<u>512</u>

26. Patrimonio efectivo

De acuerdo con la Resolución SBS N°1124-2006, modificada por las resoluciones SBS N° 8243-2008, N° 12687-2008 y N° 5587-2009, la Compañía está obligada a mantener un nivel de patrimonio efectivo con el objetivo de mantener un patrimonio mínimo destinado a soportar los riesgos técnicos y demás riesgos que pudiera afectarle. El patrimonio efectivo debe ser superior a la suma del patrimonio de solvencia, el fondo de garantía y el patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgos crediticios.

El patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia o el capital mínimo, el mayor. Al 31 diciembre de 2013, el patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia que asciende a aproximadamente S/.27,500,000 (aproximadamente S/. 23,379,000 en el 2012), siendo el capital mínimo aproximadamente S/.16,223,000 al 31 de diciembre de 2013 (aproximadamente S/.15,878,000 en el 2012). Al 31 de diciembre del 2013, las obligaciones técnicas por un total de S/.294,115,000 se encuentran respaldadas por activos de la Compañía por aproximadamente S/.301,280,000.

Notas a los estados financieros (continuación)

Conforme a la Resolución SBS N°5587-2009, modificada por la Resolución N°2742-2011 de fecha 25 de febrero de 2011 y el Oficio Múltiple N°13681-2011 de fecha 17 de marzo de 2011, las ganancias netas no realizadas por efecto de fluctuaciones por valor razonable de las inversiones disponibles para la venta no forman parte del patrimonio efectivo. También en dicha resolución se establece que el exceso de pérdidas netas no realizadas sobre las utilidades acumuladas y la utilidad neta del ejercicio con y sin acuerdo de capitalización, deberá deducirse del patrimonio efectivo. Las ganancias no realizadas de las inversiones disponibles para la venta consideradas como parte del patrimonio efectivo hasta febrero de 2011, se mostrarán por separado dentro de la composición del mismo.

El patrimonio efectivo al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 comprende:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Capital pagado	43,219	43,219
Resultados acumulados	<u>(1,500)</u>	<u>(2,642)</u>
Patrimonio efectivo	<u>41,719</u>	<u>40,577</u>

El margen de solvencia, es el respaldo complementario que deben poseer las empresas para hacer frente a posibles situaciones de exceso de siniestralidad no previstas en la constitución de las reservas técnicas. El margen de solvencia total corresponde a la suma de los márgenes de solvencia de los ramos en los que opera la Compañía.

Asimismo, el fondo de garantía representa el respaldo patrimonial adicional que deben poseer las empresas para hacer frente a los demás riesgos que pueden afectarlas y que no son cubiertos por el patrimonio de solvencia, como los riesgos de inversión y otros riesgos. El monto mensual de dicho fondo debe ser equivalente al 35 por ciento del patrimonio de solvencia, de acuerdo con lo indicado en la Resolución SBS N°1124 - 2006. Al 31 de diciembre de 2013, el fondo de garantía asciende aproximadamente a S/9,625,000 (aproximadamente S/8,183,000 al 31 de diciembre de 2012).

Como resultado de todo lo anterior, la Compañía tiene un superávit de cobertura del efectivo total como sigue:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Patrimonio efectivo total	41,719	40,577
Menos:		
Patrimonio de solvencia	27,500	23,379
Fondo de garantía	<u>9,625</u>	<u>8,183</u>
Superávit	<u>4,594</u>	<u>9,015</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

27. Respaldo a las reservas técnicas y patrimonio de solvencia

De acuerdo con el Artículo 311 de la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, y la Resolución N°039-2002, modificada por la Resolución SBS N°1149-2002, N°1183-2007, N°1850-2007, N° 799-2008 y N°11052-2009, N°14292-2009, N°16130-2009, N°15333-2010, N°17009-2010 y N°18030-2010, N°2842-2012, N°6271-2013 y N°6825-2013 la Compañía debe respaldar el íntegro de sus obligaciones técnicas y patrimonio de solvencia con activos elegibles.

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Caja	1,464	1,620
Depósitos a plazo	13,845	64,668
Fondos mutuos	1,450	2,113
Bonos corporativos del mercado local y exterior	79,657	68,069
Bonos en entidades financieras del mercado local y exterior	28,536	29,912
Bonos soberanos	99,304	18,945
Inmuebles	38,590	19,672
Pacto de recompra de acciones	21,073	-
Fondos de inversión inmobiliaria	17,361	-
Total activos aceptados como respaldo	<u>301,280</u>	<u>204,999</u>
Obligaciones técnicas		
Reservas técnicas y siniestros	256,990	172,245
Patrimonio de solvencia	27,500	23,379
Fondo de garantía	9,625	8,183
Total obligaciones técnicas	<u>294,115</u>	<u>203,807</u>
Superávit	<u>7,165</u>	<u>1,192</u>

(a) Estos importes están de acuerdo a los límites establecidos para estas inversiones de acuerdo con la Resolución SBS N°0039-2002.

(b) Las inversiones elegibles no pueden ser gravadas, ni son susceptibles de embargo u otra medida cautelar que impida o limite su libre disponibilidad.

Los activos de la Compañía que respaldan obligaciones técnicas, no pueden ser gravados, no son susceptibles de embargo u otra medida cautelar, acto o contrato que impida o limite su libre disponibilidad.

La Gerencia mantiene un control y seguimiento permanente de la evolución de dichos indicadores y, en su opinión, el portafolio de inversiones respalda adecuadamente las obligaciones técnicas de la Compañía al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 y se encuentran libres de gravamen alguno a la fecha de los estados financieros.

Notas a los estados financieros (continuación)

28. Margen de solvencia

De acuerdo con el Artículo 303 de la Ley 26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguro y Orgánica de la SBS, y la Resolución N°1124-2006, modificada por las Resoluciones N°8243-2008 y N°12687-2008, la Compañía está obligada a calcular el margen de solvencia como uno de los parámetros utilizados en la determinación de la cobertura del patrimonio efectivo a que se refiere la nota 26. Dicho margen es básicamente el monto mayor resultante de aplicar ciertos porcentajes a la producción de primas de los doce últimos meses o a la siniestralidad retenida de los treinta y seis últimos meses, el mayor de ambos importes, por cada tipo de ramo.

Al 31 de diciembre de 2013, el margen de solvencia determinado por la Compañía asciende a aproximadamente S/.27,500,000 (S/.23,379,000 al 31 de diciembre de 2012), el cual ha sido calculado principalmente con base en su producción de primas de los doce últimos meses.

29. Transacciones con empresas relacionadas

(a) Al 31 de diciembre, los saldos y transacciones con empresas vinculadas se presentan a continuación:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Estado de situación financiera		
Activo		
Mi Banco- Banco de la Microempresa S.A.		
Cuentas corrientes y de ahorros	3,871	14,355
Otras cuentas por cobrar	60	55
Grupo ACP Inversiones y desarrollo (d)		
Otras cuentas por cobrar	21,141	-
CSC Innovación S.A. (e)		
Otras cuentas por cobrar	7	-
Conecta S.A.		
Otras cuentas por cobrar	3	-
Pasivo		
Mi Banco- Banco de la Microempresa S.A. (b)		
Cuentas por pagar diversas	147	58
Secura Corredores de Seguros S.A. (c)		
Cuentas por pagar diversas	324	376
Grupo ACP Inversiones y desarrollo (d)		
Cuentas por pagar diversas	-	81
CSC Innovación S.A. (e)		
Cuentas por pagar diversas	71	64
Somos Empresa S.A. (f)		
Cuentas por pagar diversas	-	2
Conecta S.A.		
Cuentas por pagar diversas	4	-

Notas a los estados financieros (continuación)

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Estado de ganancias y pérdidas		
Mi Banco- Banco de la Microempresa S.A. (b)		
Ingresos financieros	1,317	1,117
Gastos por comisiones	26,943	25,183
Gastos administrativos	90	364
Secura Corredores de Seguros S.A. (c)		
Gastos por comisiones	4,183	4,054
Grupo ACP Inversiones y Desarrollo (d)		
Ingresos financieros	1,849	-
Gastos administrativos	107	380
Conecta Centro de Contacto S.A.		
Gastos administrativos	1	1
CSC Innovación S.A. (e)		
Ingresos financieros	274	-
Gastos administrativos	312	253
Somos Empresa S.A. (f)		
Ingreso por primas		-
Gastos administrativos	1	24

(b) Mi Banco, Banco de la Microempresa S.A. -

La Compañía mantiene contratos de locación de servicios de comercialización de seguros de vida con Mibanco, para promocionar y comercializar productos de seguros a su cartera de clientes.

La Compañía en el 2013 y el 2012, reconoció ingresos por seguros de desgravamen de S/.52,943,000 y S/.50,670,000, respectivamente. En contraprestación a los servicios contratados, la Compañía se obliga frente a Mibanco al pago de una comisión mensual la cual se determina sobre la base de un porcentaje de las primas de estos contratos de seguro y las comisiones pagadas a Mi Banco ascendieron a S/.25,868,000 y S/.24,047,000 en el 2013 y 2012, respectivamente.

(c) Secura Corredores de Seguros S.A. -

La Compañía recibe servicios de corretaje de contratos de seguros grupales. En contraprestación a los servicios contratados, la Compañía se obliga frente a Secura al pago de una comisión mensual, que corresponde a un porcentaje del ingreso por prima ganada en cada contrato.

(d) Grupo ACP Inversiones y Desarrollo -

La Compañía mantiene un contrato de alquiler de los pisos donde opera y comparte gastos comunes del edificio como son: agua, luz y mantenimiento del local así como eventos organizados por el grupo en donde participan las relacionadas.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (e) CSC Innovación S.A. -
Brinda servicios tecnológicos, administrativos y de recursos humanos.
- (f) Somos Empresa S.A.
Brinda servicios publicitarios de comunicación externa.
- (g) Las transacciones realizadas con empresas relacionadas se han efectuado bajo condiciones de mercado. Los impuestos que estas transacciones generaron, así como las bases de cálculo para la determinación de estos, son los usuales en la industria y se liquidan de acuerdo con las normas tributarias vigentes.
- (i) Remuneración del directorio -
La remuneración total de los directores ascendió aproximadamente a S/.389,000 y S/.449,000 por los años 2013 y 2012 respectivamente, y se incluye en el rubro de "Gastos de administración" del estado de resultados.

30. Administración de riesgos

- (a) Marco gerencial -
La Compañía contrata y administra operaciones de seguros y reaseguros de riesgos de vida. Asimismo realiza inversiones financieras invirtiendo los fondos obtenidos en activos de alta calidad a fin de generar rentabilidad y asegurar el adecuado calce de flujos y de moneda con las obligaciones de seguro.

En este sentido, el riesgo es inherente a las actividades de la Compañía pero es manejado a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, sujeto a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía y cada persona dentro del Grupo es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus funciones. La Compañía está expuesta a riesgo de seguro, riesgo de operación, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo inmobiliario, y riesgo de mercado dividiéndose este último en el riesgo de cambio ante tasas de interés, tipos de cambio y precio.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

- (b) Estructura de manejo de riesgos -
El Directorio de la Compañía es finalmente responsable de identificar y efectuar el monitoreo del control de los riesgos; no obstante, existen diferentes áreas separadas e independientes responsables del manejo y monitoreo de riesgos, como se explica a continuación:
 - (i) Directorio
El Directorio es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos y es responsable de la aprobación de las políticas y estrategias empleadas actualmente. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos en general, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito, uso de instrumentos financieros no derivados.

Notas a los estados financieros (continuación)

(ii) Unidad de riesgos

La unidad de riesgos es responsable de la estrategia utilizada para la mitigación de riesgos de inversión y financieros; así como de establecer los principios, políticas y límites generales para los diferentes tipos de riesgos financieros y de tipo inmobiliario; así como el monitoreo los de los mismos.

(iii) Auditoría interna

Los procesos de manejo de riesgos en todo la Compañía son monitoreados por el área de Auditoría Interna, que analiza tanto la adecuación de los procedimientos como el cumplimiento de ellos. Auditoría interna discute los resultados de todas las evaluaciones con la Gerencia, e informa de sus hallazgos y recomendaciones a la Gerencia y al Directorio.

(c) Manejo de capital -

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, las normas y ratios establecidos por la SBS, la autoridad supervisora para fines de consolidación.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el estado de situación financiera, se describe en la nota 28 e incluyen: (i) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por los entes reguladores del sector en los que operan las entidades de la Compañía; (ii) salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y (iii) mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

30.1 Riesgos de Seguros

El riesgo amparado bajo un contrato de seguro, en cualquiera de sus diferentes modalidades, es la posibilidad que el evento asegurado se produzca y por lo tanto se concrete la incertidumbre en cuanto a la ocurrencia y al monto del reclamo resultante. Por la naturaleza del contrato de seguro, este riesgo es aleatorio y por lo tanto impredecible.

En relación a una cartera de contratos de seguro donde se aplica la teoría de los grandes números y de probabilidades para fijar precios y disponer provisiones, el principal riesgo que enfrenta la Compañía es que los reclamos y/o pagos de beneficios cubiertos por las pólizas excedan el valor en libros de los pasivos de seguros. Esto podría ocurrir en la medida que la frecuencia y/o severidad de reclamos y beneficios sea mayor que lo calculado. Los factores que se consideran para efectuar la evaluación de los riesgos de seguros son:

- Frecuencia y severidad de los reclamos.
- Fuentes de incertidumbre en el cálculo de pagos de futuros reclamos.
- Tablas de mortalidad para diferentes planes de cobertura en el ramo de seguro de vida.
- Cambios en las tasas de mercado de las inversiones que inciden directamente en las tasas de descuento para determinar las reservas matemáticas.
- Requerimientos específicos establecidos por la SBS de acuerdo a los planes de seguro.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Compañía tiene contratadas coberturas de reaseguro automáticas que protegen de pérdidas por frecuencia y severidad. El objetivo de estas negociaciones de reaseguros es que las pérdidas de seguro netas totales no afecten el patrimonio y liquidez de la Compañía en cualquier año.

La Compañía ha desarrollado su estrategia de suscripción de seguros para diversificar el tipo de riesgos de seguros aceptados. Los factores que agravan el riesgo del seguro incluyen la falta de diversificación del riesgo en términos del tipo y monto del riesgo, y la ubicación geográfica. La estrategia de suscripción intenta garantizar que los riesgos de suscripción estén bien diversificados en términos de tipo y monto del riesgo. Los límites de suscripción funcionan para ejecutar el criterio de selección de riesgos adecuados.

La suficiencia de las reservas es un principio de la gestión aseguradora. Las reservas técnicas de siniestros y primas son estimadas por actuarios de la Compañía y revisadas por expertos independientes en los casos que amerite.

La Gerencia monitorea en forma permanente las tendencias de siniestralidad, lo que le permite realizar estimaciones de siniestros ocurridos y no reportados sustentados sobre información reciente. Estas estimaciones también son revisadas por expertos independientes.

Por otro lado, la Compañía se encuentra expuesta al riesgo de que las tasas de mortalidad asociada a sus clientes no reflejen la mortalidad real, pudiendo ocasionar que la prima calculada para la cobertura ofrecida sea insuficiente para cubrir los siniestros; por este motivo, la Compañía lleva a cabo una cuidadosa selección de riesgo o suscripción al momento de emitir las pólizas, pues a través de ella puede clasificar el grado de riesgo que presenta un asegurado propuesto, analizando características tales como género, condición de fumador, estado de salud, entre otras.

En el caso particular del negocio de rentas vitalicias, el riesgo asumido por la Compañía consiste en que la expectativa de vida real de la población asegurada sea mayor a la estimada al momento de determinar la renta, lo cual significaría un déficit de reservas para cumplir con el pago de las pensiones.

En relación con el riesgo de reaseguros, la política de la Compañía es suscribir contratos únicamente con empresas con clasificación internacional determinada por la normativa de la SBS. Asimismo, la Compañía firma contratos de reaseguros como parte de su programa de reducción del riesgo, el cual puede ser en base proporcional y no proporcional. La mayoría de los reaseguros proporcionales corresponden a contratos automáticos los cuales se obtienen para reducir la exposición de la Compañía a determinadas categorías de negocios. El reaseguro no proporcional es principalmente el exceso de pérdida de reaseguro destinado para mitigar la exposición neta de la Compañía a pérdidas por el riesgo catastrófico. Los límites para la retención de exceso de pérdida de reaseguro varían por línea de producto y área geográfica.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Compañía también ha limitado su exposición definiendo montos máximos de siniestros en ciertos contratos y en el uso de acuerdo con reaseguradoras para limitar la exposición a eventos catastróficos.

Los productos de seguros no tienen términos o cláusulas particularmente relevantes que pudiesen tener un impacto significativo o representen incertidumbres importantes sobre los flujos de efectivo de la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

Categoría de clasificación de los instrumentos financieros

Los siguientes son los importes de los activos y pasivos financieros de los rubros del estado de situación financiera, clasificados por categorías de acuerdo como lo define la NIC 39:

	Activos y pasivos financieros designados a valor razonable						Total S/.(000)
	Para negociación o con fines de cobertura S/.(000)	Al momento inicial S/.(000)	Préstamos y cuentas por cobrar S/.(000)	Inversiones disponibles para la venta S/.(000)	Activos mantenidos a vencimiento S/.(000)	Pasivos al costo amortizado S/.(000)	
Activos							
Caja y bancos	-	-	15,029	-	-	-	15,029
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	1,450	-	-	-	-	-	1,450
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	1,543	-	-	-	1,543
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	21,672	-	-	-	21,672
Inversiones disponibles para la venta	-	-	-	17,241	-	-	17,241
Inversiones mantenidas a vencimiento	-	-	-	-	207,527	-	207,527
Total activos	1,450	-	38,244	17,241	207,527	-	264,462
Pasivos							
Obligaciones financieras	-	-	-	-	-	38	38
Cuentas por pagar a asegurados, intermediarios y auxiliares	-	-	-	-	-	320	320
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	-	-	-	410	410
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	-	-	-	-	-	3,672	3,672
Reserva técnicas por siniestros	-	-	-	-	-	8,191	8,191
Reservas técnicas por primas	-	-	-	-	-	250,891	250,891
Total pasivos	-	-	-	-	-	263,522	263,522

(*) Los siguientes son los importes de los activos y pasivos financieros de los rubros del estado de situación financiera, clasificados por categorías de acuerdo como lo define la NIC 39.

Notas a los estados financieros (continuación)

30.2 Riesgos financieros

De acuerdo a lo establecido en la Resolución SBS N°7037 2012, la Gerencia ha considerado practicable efectuar las revelaciones relacionadas con la administración del riesgo financiero por el año 2013, sin incluir la información comparativa del año 2012.

(a) Riesgo de Crédito

La Compañía está expuesta al riesgo crediticio, que es el riesgo de que una contraparte sea incapaz de pagar montos en su totalidad a su vencimiento. La Compañía tiene implementado diversas políticas de control del riesgo de crédito el cual se aplica a todos los valores emitidos por gobiernos, compañías privadas y bancos. Con este fin se han determinado niveles de calificación de riesgo mínimo que son considerados al invertir en estos activos.

Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio, consiste primordialmente en efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos, inversiones financieras, cuentas por cobrar por primas de seguros, cuentas por cobrar a reaseguradores y otras cuentas por cobrar. El efectivo y equivalentes de efectivo, así como los depósitos a plazo están colocados en instituciones financieras de mercado local de prestigio. Las inversiones se realizan en instrumentos emitidos por empresas de reconocido prestigio en el mercado local y del exterior, así como en títulos representativos de la deuda externa peruana, los cuales tienen un mercado activo a nivel internacional. Un análisis de las inversiones se presenta en las notas 5,9 y 10. Asimismo, la cartera de clientes a quienes se les brinda seguros de vida y de renta vitalicia, es una cartera atomizada. De otro lado, para el ramo de seguros de desgravamen, la cartera se encuentra segmentada en los clientes de su vinculada Mibanco así como, en instituciones financieras no vinculadas. Finalmente, las cuentas por cobrar por arrendamientos son periódicamente revisados para asegurar su recupero y el riesgo de créditos es manejado por la Gerencia, de acuerdo a políticas, procedimientos y controles debidamente establecidos.

Notas a los estados financieros (continuación)

(i) Exposición de los activos por clasificación crediticia -

El siguiente cuadro muestra la clasificación crediticia de los activos financieros al 31 de diciembre de 2013:

Al 31 de diciembre de 2013							
	AAA S/.(000)	De AA+ a AA- S/.(000)	De A+ a A- S/.(000)	=< BBB S/.(000)	Sin clasificación S/.(000)	Total S/.(000)	
Calificación internacional							
Caja y bancos	-	-	-	1,107	-	1,107	
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	-	
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	-	-	-	-	-	
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	-	-	-	-	
Inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	
Inversiones mantenidas a vencimiento, neto	-	-	4,920	142,601	-	147,521	
Total	-	-	4,920	143,708	-	148,628	
	AAA S/.(000)	De AA+ a AA- S/.(000)	De A+ a A- S/.(000)	De CP-1+ a CP-1- S/.(000)	<BBB S/.(000)	Sin clasificación S/.(000)	Total S/.(000)
Calificación nacional							
Caja y bancos	-	-	-	15,029	-	-	15,029
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	343	-	-	-	343
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	1,543	1,543
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	-	-	21,072	600	21,672
Inversiones disponibles para la venta	-	-	3,028 (*)	-	-	14,213 (*)	17,241
Inversiones mantenidas a vencimiento	26,045	26,675	7,262	-	-	24	60,006
Total	26,045	26,675	10,633	15,029	21,072	16,380	115,834

(*) Corresponden a los fondos de inversión inmobiliarios.

Notas a los estados financieros (continuación)

(ii) Exposición de los activos por país -

La Compañía considera dentro de sus medidas de riesgo, la diversificación por lugar geográfico. Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía mantiene un grado de concentración de sus inversiones, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Al 31 de diciembre de 2013						
Por instrumentos financieros	A valor razonable con cambios en resultados					
	Para negociación o con fines de cobertura S/.(000)	Al momento inicial S/.(000)	Préstamos y cuentas por cobrar S/.(000)	Inversiones disponibles para la venta S/.(000)	Activos mantenidos a vencimiento S/.(000)	Total S/.(000)
Perú	343	-	38,244	17,241	141,335	197,163
EE.UU	1,107	-	-	-	33,567	34,674
Brasil	-	-	-	-	29,781	29,781
México	-	-	-	-	2,844	2,844
Total activos	1,450	-	38,244	17,241	207,527	264,462

(iii) A continuación se presenta la antigüedad sobre la base de los vencimientos y/o exigibilidad de los activos financieros

Al 31 de diciembre de 2013						
	Vigentes S/.(000)	Vencidos pero no deteriorados			Total S/.(000)	Deteriorados S/.(000)
		Menor a 3 meses S/.(000)	De 3 a 6 meses S/.(000)	De 6 a 12 meses S/.(000)		
Caja y bancos	15,029	-	-	-	15,029	-
Inversiones a valor razonable con cambio a resultados	1,450	-	-	-	1,450	-
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	917	595	164	-	1,676	133
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar, neto	21,326	336	26	57	21,745	73
Inversiones disponibles para la venta	17,241	-	-	-	17,241	-
Inversiones mantenidas a vencimiento	207,527	-	-	-	207,527	-
Total	263,490	931	190	57	264,668	206

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Riesgo de Liquidez -

La Compañía está expuesta a requerimientos diarios de sus recursos en efectivo disponible principalmente por reclamos resultantes de contratos de seguro a corto plazo. El riesgo de liquidez es el riesgo de que el efectivo pueda no estar disponible para pagar obligaciones a su vencimiento a un costo razonable. El Directorio establece límites sobre la proporción mínima de los fondos de vencimiento disponibles para cumplir con estos requerimientos y en un nivel mínimo de líneas de préstamos que deben estar a disposición para cubrir los vencimientos, reclamos y renuncias a niveles de demandas no esperadas. La Compañía controla la liquidez requerida mediante una adecuada gestión de los vencimientos de activos y pasivos, de tal forma de lograr el calce entre el flujo de ingresos y pagos futuros. Asimismo, la Compañía mantiene una posición de liquidez estructural (activo disponible) que le permite afrontar adecuadamente posibles requerimientos de liquidez no esperados. Adicionalmente, las inversiones de la Compañía se concentran en instrumentos financieros de elevada calidad y liquidez que podrían ser realizados (vendidos) si fueran requeridos por alguna situación atípica o por el ente regulador.

Los cuadros que se presentan a continuación resumen el perfil de vencimiento de los activos y las obligaciones financieras de la compañía al 31 de diciembre de 2013. Específicamente, las cuentas han sido divididas en corriente (para plazos menores o iguales a un año), no corriente (para plazos mayores a un año) y cuentas sin vencimiento (compuestas fundamentalmente de fondos de inversión).

	Importe en libros S/.(000)	Al 31 de diciembre de 2013								Total S/.(000)
		De 0 a 3 meses S/.(000)	De 3 a 6 meses S/.(000)	De 6 meses a 1 año S/.(000)	De 1 a 3 años S/.(000)	De 3 a 5 años S/.(000)	De 5 a 10 años S/.(000)	De 10 a más S/.(000)	Sin vencimiento S/.(000)	
Activos financieros										
Caja y bancos	15,029	7,297	-	-	-	-	-	-	7,732	15,029
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	1,450	-	-	-	-	-	-	-	1,450	1,450
Inversiones disponibles para la venta	17,241	-	14,213	-	-	-	3,028	-	-	17,241
Inversiones mantenidas a vencimiento	207,527	3,930	29,688	6,956	28,088	29,429	85,110	337,443	-	493,944
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	1,543	1,512	31	-	-	-	-	-	-	1,543
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar, neto	21,672	527	21,096	49	-	-	-	-	-	21,672
Total	264,462	9,336	35,364	49	-	1,411	24,903	184,217	9,182	550,879
Pasivos financieros										
Obligaciones financieras	38	38	-	-	-	-	-	-	-	38
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	3,672	2,814	125	-	-	-	-	-	733	3,672
Cuentas por pagar a asegurados, intermediarios y auxiliares	320	-	-	-	-	-	-	-	320	320
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	410	-	410	-	-	-	-	-	-	410
Reservas técnicas por siniestros	8,191	1,128	866	1,712	1,539	2,420	526	-	-	8,191
Reservas técnicas por primas	250,891	3,256	4,197	6,873	30,838	31,147	79,283	274,897	-	430,491
Total	263,522	7,236	5,598	8,585	32,377	33,567	79,809	274,897	1,053	443,122

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Riesgo de Mercado -

La Compañía está expuesta a riesgos de mercado, que es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en tasas de interés, moneda y productos de capital; los cuales están expuestos a los movimientos generales y específicos del mercado y cambios en el nivel de volatilidad de los precios.

En los siguientes párrafos se detallará la medición de los tres tipos de riesgo (de tipo de cambio, de tipos de interés y de precio) de manera individual para el balance de la Compañía según corresponda.

(i) Riesgo de tipo de cambio

Este riesgo se produce cuando existe un descalce entre las monedas en las que está expresado los activos y los pasivos. El calce que realiza la Compañía permite gestionar y minimizar considerablemente este riesgo.

Al 31 de diciembre de 2013 el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/.2.794 por US\$1 para la compra y S/.2.796 por US\$1 para la venta (S/.2.549 y S/.2.551 al 31 de diciembre de 2012, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2013, el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y del pasivo en moneda extranjera fijado por la SBS era de S/.2.795 por US\$1 (S/.2.550 al 31 de diciembre de 2012).

Notas a los estados financieros (continuación)

A continuación se presenta el detalle de los activos y pasivos de la Compañía en miles de dólares estadounidenses:

	2013 US\$(000)	2012 US\$(000)
Caja y bancos	1,112	582
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	396	698
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	12	-
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	20
Otras cuentas por cobrar, neto	48	68
Activos por reserva a cargo de reaseguradores	9	-
Inversiones mantenidas a vencimiento, neto	27,434	27,190
	<u>29,011</u>	<u>28,558</u>
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	65	103
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	61	57
Cuentas por pagar a asegurados, intermediarios y auxiliares	5	-
Reservas técnicas por primas y siniestros	34,937	33,764
	<u>35,069</u>	<u>33,924</u>
Posición pasiva, neta	<u>(6,058)</u>	<u>(5,366)</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía no ha realizado operaciones con productos derivados para la cobertura de su riesgo cambiario. Durante el año 2013, la Compañía registró una pérdida neta por diferencia en cambio ascendente a S/.1,672,000 (ganancia neta por S/.291,000 en el año 2012) en el estado de resultados.

El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio contra el Nuevo Sol, en el cual se simula un movimiento de +/- 5 y +/- 10 por ciento en los tipos de cambio manteniendo todas las demás variables constantes, en el estado de resultados antes del impuesto a la renta. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto:

Sensibilidad del tipo de cambio	Cambios en tasas de	
	cambio %	2013 S/.(000)
Devaluación		
Nuevos soles	+/-5	(900)
Nuevos soles	+/-10	(1,744)
Revaluación		
Nuevos soles	+/-5	788
Nuevos soles	+/-10	1,632

Notas a los estados financieros (continuación)

(ii) Riesgo de tasas de interés

Este riesgo se refiere a las posibles fluctuaciones de la posición financiera de la Compañía ocasionada por cambios en las tasas de interés de mercado. Una compañía de seguros está expuesta a este riesgo siempre y cuando exista un descalce entre el plazo promedio de los activos y pasivos, según la moneda correspondiente.

Específicamente, se asumió un movimiento positivo y negativo de 100 puntos básicos en las tasas de interés de referencia de soles, y dólares estadounidenses. Este supuesto genera cambios en la tasa de descuento que impacta finalmente en el valor de los instrumentos financieros.

Al 31 de diciembre de 2013							
	Hasta 1 mes S/.(000)	De 1 a 2 meses S/.(000)	De 2 a 3 meses S/.(000)	De 3 meses a 1 año S/.(000)	Más 1 año S/.(000)	No sensibles a la tasa de interés S/.(000)	Total S/.(000)
Activos							
Caja y bancos	15,029	-	-	-	-	-	15,029
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	1,450	1,450
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	1,543	1,543
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	-	-	-	-	301	301
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	-	21,072	-	600	21,672
Inversiones disponible para la venta	-	-	-	-	-	17,241	17,241
Inversiones mantenidas a vencimiento	-	-	-	24	-	207,503	207,527
Inversiones inmobiliarias, neto	-	-	-	-	-	34,803	34,803
Impuestos y gastos pagados por anticipado	-	-	-	-	-	3,648	3,648
Inmueble, mobiliario y equipo, neto	-	-	-	-	-	4,566	4,566
intangibles, neto	-	-	-	-	-	1,382	1,382
Total activos	15,029	-	-	21,096	-	207,037	369,162
Pasivos							
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	759	846	1,208	126	-	733	3,672
Obligaciones financieras	38	-	-	-	-	-	38
Cuentas por pagar a asegurados intermediarios y auxiliares	320	-	-	-	-	-	320
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	-	410	-	-	410
Reservas técnicas por siniestros	-	-	-	-	-	8,191	8,191
Reservas técnicas por primas	-	-	-	-	-	250,891	250,891
Patrimonio	-	-	-	-	-	45,640	45,640
Total pasivos y patrimonio	1,117	846	1,208	536	-	305,455	309,162
Brecha marginal	13,912	(846)	(1,208)	20,560	-	(32,418)	-
Brecha acumulada	13,912	13,066	11,858	32,418	32,418	-	-

Notas a los estados financieros (continuación)

Análisis de sensibilidad a los cambios en las tasas de interés -

La siguiente tabla muestra la sensibilidad frente a un posible cambio en las tasas de interés, manteniendo todas las otras variables constantes, en los estados de resultados y de cambios en el patrimonio neto, antes de impuesto a la renta:

Moneda	Al 31 de diciembre de 2013			
	Cambios en puntos básicos		Sensibilidad en los resultados netos S/.(000)	
Dólares estadounidenses	+/-	200	+/-	-
Dólares estadounidenses	+/-	100	+/-	-
Nuevos soles	+/-	200	-/+	570
Nuevos soles	+/-	100	-/+	285

(iii) Riesgo en el Precio

A continuación se presenta el análisis de la sensibilidad del precio de los fondos mutuos:

Sensibilidad en el precio del mercado	Cambios en el precio de mercado	
	%	2013 S/.(000)
Fondos Mutuos	+/-10	145
Fondos Mutuos	+/-25	362
Fondos Mutuos	+/-30	435

Notas a los estados financieros (continuación)

31. Información por ramos técnicos

Los principales ingresos y resultados de las operaciones de seguros por ramos técnicos se presentan a continuación:

	Primas de seguros aceptadas		Ajuste de provisiones técnicas para primas de seguros aceptadas		Primas cedidas, netas		Siniestros incurridos, netos		Comisiones sobre primas de seguros		Ingresos técnicos diversos		Gastos técnicos diversos		Resultado técnico, neto	
	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Rentas vitalicias	70,139	57,131	(77,498)	(68,716)	-	-	(5,989)	(3,278)	-	-	-	-	-	-	(13,348)	(14,863)
Seguro de desgravamen, nota 25(b)	57,182	57,666	1,031	(1,388)	(1,113)	(822)	(13,180)	(9,858)	(30,428)	(29,654)	1,666	1,557	(757)	(477)	14,401	17,024
Accidentes personales	6,026	5,753	-87	(287)	-	-	(2,951)	(1,194)	(2,083)	(1,981)	84	80	(316)	(249)	673	2,122
SOAT	2,505	2,788	89	74	-	-	(1,733)	(1,547)	(497)	(524)	-	-	(153)	(166)	211	625
Vida	1,457	965	(3)	24	(203)	(18)	(276)	(57)	(219)	(336)	38	18	(323)	3	471	599
	<u>137,309</u>	<u>124,303</u>	<u>(76,468)</u>	<u>(70,293)</u>	<u>(1,316)</u>	<u>(840)</u>	<u>(24,129)</u>	<u>(15,934)</u>	<u>(33,227)</u>	<u>(32,495)</u>	<u>1,788</u>	<u>1,655</u>	<u>(1,549)</u>	<u>(889)</u>	<u>2,408</u>	<u>5,507</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

32. Contratos de seguro de vida

A continuación se presenta el análisis de sensibilidad ante cambios en la tabla de mortalidad y tasa de interés:

Al 31 de diciembre de 2013 (*)					
Variables	Cambios en variables (%)	Impacto en pasivos brutos S/.(000)	Impacto en pasivos netos S/.(000)	Impacto en resultados antes de impuestos S/.(000)	Impacto en Patrimonio S/.(000)
Tabla de mortalidad	+/- 10%	5,922	5,922	5,922	400
Tasa de interés	+/- 10%	12,621	12,621	12,621	852

(*) Cifras no auditadas

33. Concentración de riesgos de seguros de vida por área geográfica

A continuación se presenta la concentración de los pasivos:

Al 31 de diciembre de 2013			
Ubicación Geográfica	Pasivos Brutos S/.(000)	Reaseguro de pasivos S/.(000)	Pasivos netos S/.(000)
Nacional			
Norte	43,319	50	43,369
Oriente	153,040	178	153,218
Centro	17,747	21	17,768
Sur	44,976	52	45,028
Total	<u>259,082</u>	<u>301</u>	<u>259,383</u>

34. Información sobre el valor razonable y jerarquía de los instrumentos financieros

(a) Valor razonable -

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, entre partes conocedoras y dispuestas a ello, en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se pueden utilizar el valor de mercado de otro instrumento, sustancialmente similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables; las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y comprenden lo siguiente:

- (i) Activos cuyo valor razonable es similar al valor en libros -
Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable.
- (ii) Instrumentos financieros a tasa fija -
El valor razonable de los activos y pasivos financieros, que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. El valor razonable estimado de los depósitos que devengan intereses se determina mediante los flujos de caja descontados usando tasas de interés del mercado en la moneda que prevalece con vencimientos y riesgos de crédito similares. Para la deuda cotizada emitida, el valor razonable se determina en base a los precios de mercado cotizados.
- (iii) Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable -
El valor razonable para los instrumentos financieros negociados en los mercados activos a la fecha del estado de situación financiera se basa en el precio de mercado cotizado o en las cotizaciones de precios del intermediario (precio de oferta para posiciones largas y solicitud de precio de venta para posiciones cortas), sin deducciones para los costos de transacción. Para los demás instrumentos financieros no cotizados en el mercado activo, el valor razonable se determina usando las técnicas de valuación apropiadas. Las técnicas de valuación corresponden a las técnicas del valor actual neto y comparación con instrumentos similares por los cuales existen precios de mercado similares.

Notas a los estados financieros (continuación)

Sobre la base de lo mencionado anteriormente, a continuación se establece una comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros de la Compañía presentados en el estado de situación financiera. La tabla no incluye los valores razonables de los activos no financieros y pasivos no financieros:

	2013	
	Valor en libros S/.(000)	Valor razonable S/.(000)
Activos		
Caja y bancos	15,029	15,029
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	1,450	1,450
Inversiones disponibles para la venta	17,241	17,241
Inversiones mantenidas a vencimiento, neto	207,527	192,988
Cuentas por cobrar operaciones de seguros, neto (*)	1,543	1,543
Cuenta por cobrar a reaseguradores y coaseguradores (*)	-	-
Otras cuentas por cobrar, neto	21,672	21,672
Total	<u>264,662</u>	<u>249,923</u>

(*) Mediante el oficio múltiple N°1400-2014, la SBS estableció que las Compañías podrán considerar el valor contable o el valor en libros como el valor razonable de estas cuentas por cobrar.

(b) Determinación del valor razonable y la jerarquía de valores -

El siguiente cuadro muestra un análisis de los instrumentos financieros registrados al valor razonable según el nivel de la jerarquía de su valor razonable:

Al 31 de diciembre de 2013	Nota	Nivel 1 S/.(000)	Nivel 2 S/.(000)	Total S/.(000)
Activos financieros				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Instrumentos de patrimonio	5(a)	1,450	-	1,450
Inversiones disponibles para la venta:				
Instrumentos de patrimonio	9(a)	-	17,241	17,241
Total activos financieros		<u>1,450</u>	<u>17,241</u>	<u>18,691</u>

Los activos financieros incluidos en la categoría de Nivel 1 son aquellos que se miden en su totalidad o en parte, sobre la base de cotizaciones obtenidas de un mercado activo. Un instrumento financiero se considera como cotizado en un mercado activo si los precios cotizados son fácil y regularmente disponibles de un mecanismo centralizado de negociación.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los activos y pasivos financieros incluidos en el Nivel 2, son medidos utilizando una técnica de valuación basada en supuestos que son soportados por los precios observables en el mercado actual, activos y pasivos financieros cuyos precios son obtenidos a través de agencias de servicio de precios proveedores de precios; sin embargo, los precios no han sido determinados en un mercado activo; y activos que son valorizados con técnicas propias de la Compañía, para lo cual la mayoría de los supuestos provienen de un mercado observable.

35. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía mantiene pendientes diversas demandas judiciales relacionadas con las actividades que desarrolla; y en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no resultarán en pasivos adicionales a los ya registrados por la Compañía; por lo que no ha considerado necesaria una provisión adicional a las ya registradas por la Compañía, ver nota 3(v).

36. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Desde el 31 de diciembre de 2013 hasta la fecha del presente informe, no ha ocurrido ningún hecho significativo que afecte a los estados financieros, adicionales a lo descrito en la nota 1.

Nº 0031594



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA

AV. AREQUIPA Nº 998 Y AV. ALEJANDRO TIRADO Nº 181 - SANTA BEATRIZ - LIMA
TELEF.: 433-3171 / 618-9292 / 651-8512 / 651-8513

R.U.C. 20106620106

Nº 30149

Constancia de Habilitación

VALIDO SOLO EN ORIGINAL

La Decana y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que en base a los registros de la institución, se ha verificado que **MEDINA, ZALDIVAR, PAREDES & ASOCIADOS SOC. CIV.**

MATRICULA : S0761

FECHA DE COLEGIATURA : 05/11/2002

Se encuentra, hábil a la fecha, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley Nº 13253 y su modificatoria Ley Nº 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el 31/03/2014

Lima, 14 de Marzo de 2013

Elsa R. Ugarte
CPCC Elsa Rosario Ugarte Vásquez
Decana

Moisés Manuel Penadillo Castro
CPCC Moisés Manuel Penadillo Castro
Director Secretario

www.ccpl.com.pe

Verifique su validez en: www.ccpl.org.pe
019 - 00025731

Comprobante de Pago:

Verifique la validez del comprobante de pago en: www.sunat.gob.pe

EY | Assurance | Tax | Transactions | Advisory

Acerca de EY

EY es un líder global en servicios de auditoría, impuestos, transacciones y consultoría. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite ey.com

© 2013 EY
All Rights Reserved.

